

**PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN JÓVENES EX PANDILLEROS
VINCULADOS AL MODELO DE INTERVENCIÓN DE JUSTICIA RESTAURATIVA
DE LA FUNDACIÓN PAZ Y BIEN DEL DISTRITO DE AGUABLANCA EN LA
CIUDAD DE CALI**

Presentado por:

Diana Carolina Balcázar Ramírez

Trabajo de grado para optar por el título de
Psicóloga

Dirección del trabajo de grado:

Jorge Ordóñez Valverde (Ph.D.)

Universidad Icesi

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Santiago de Cali

Mayo de 2020

Tabla de contenido.

Introducción	1
Contexto	3
Distrito de Aguablanca.	3
Fundación Paz y Bien	5
Estado del arte	8
Planteamiento del problema	19
Objetivos	21
Objetivo general	21
Objetivos específicos:	21
Marco Teórico	22
Justicia Restaurativa	22
Pandillas.....	25
Integración social.....	28
Justicia restaurativa en la fundación Paz y Bien.....	30
Metodología	34
Diseño	34
Participantes.....	34
Instrumentos	35
Procedimiento:.....	37
Análisis de resultados	39

Autonomía	39
Alteridad	46
Autoestima.....	51
Restauración de sus actos	53
Red de apoyo emocional.....	58
Trabajo con red de apoyo familiar.....	61
Empoderamiento político	64
Discusiones y Conclusiones	69
Bibliografía.....	74

Lista de tablas

Tabla 1. Instrumentos de recolección de de recolección de datos.....	36
--	----

Introducción

Las pandillas juveniles son fenómenos que sirven para representar la decadencia de los dispositivos a nivel social, conformados principalmente por agrupaciones de jóvenes que se caracterizan por estar sometidos a un contexto provisto de desigualdad, pobreza, estigmatización, entornos familiares complejos, etc. Encontrando en estos grupos unos vínculos que le ofrecen red de apoyo como un mecanismo de supervivencia (Bosch et al., 2017).

Es necesario que se diseñen estrategias para mitigar y prevenir esta problemática social, en donde se puede resaltar el modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien, la cual presenta un programa que busca trabajar con jóvenes introducidos a las dinámicas de violencia, por medio de un proceso transversal en las diferentes dimensiones de sus vidas para favorecer su reintegración a la sociedad. Debido a lo anterior, este estudio pretende caracterizar el modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien y el efecto a nivel subjetivo de éste en el proceso de integración social de ex pandilleros del distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali. Para lograr lo anterior, se ejecutó una metodología cualitativa en donde se tuvieron en cuenta como estrategias de recolección entrevistas semiestructuradas a sujetos expandilleros del sector que participaron de ese proceso de intervención y a lideresas de la fundación, como también observación participante.

La integración social en sujetos pandilleros representa un componente positivo a nivel social, debido a que esta puede influir en la reducción de los índices de violencia, contribuir a la construcción de tejido social, entre otros. De igual manera, este proceso también les ofrece una oportunidad a los sujetos ofensores de resarcir sus errores y construir proyectos de vida alternos. Entre los principales resultados encontrados en esta investigación, se destaca que el programa de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien, le brinda una red

de apoyo emocional y económica a estos sujetos, en donde buscan que reconstruyan las relaciones consigo mismos y las redes que lo rodean como la comunidad, familia, escuela, etc. Para que logren visualizar un proyecto de vida alternativo al de la violencia.

Contexto

Distrito de Aguablanca.

El Distrito de Aguablanca se encuentra ubicado en el oriente de la ciudad de Cali, el cual está conformado por las comunas 13, 14, 15, y 21, con un total de 53 barrios. Este “hizo parte de lo que se llamó en su momento el Distrito de Riego de Aguablanca, destinado al uso agrícola y ubicado en el área rural del municipio de Cali” (Departamento administrativo de planificación Municipal, 2017, p.10). Sus orígenes se remontan entre los años 1960 y 1964, en donde se constituyeron los primeros asentamientos en la zona que es conocida como la comuna 16, conformados principalmente por personas migrantes de otras regiones, desplazadas por la violencia de la época que se encontraban en búsqueda de mejores oportunidades de vida. (Departamento administrativo de planificación Municipal, 2017)

La historia de su creación se caracteriza por desarrollarse principalmente en torno a la construcción de viviendas ilegales, promovido principalmente por grupos de personas de otros departamentos como el Cauca, Choco, Huila, Caldas y Valle, que se desplazaron a esta zona debido a la violencia del país y por el crecimiento de la industria que promovió una migración masiva de personas de las zonas rurales a las zonas urbanas. Igualmente, con el pasar del tiempo también empezó a ser invadida por la población caleña, debido a la búsqueda de un territorio para establecer sus hogares (Departamento administrativo de planificación Municipal, 2017)

Los barrios que surgieron en este sector tienen la principal característica de que surgieron como asentamientos ilegales, debido a que sus terrenos fueron invadidos por grupos de personas en donde se eludió la compra legítima de la tierra y se construyeron viviendas que no cumplían con las condiciones adecuadas urbanísticas como el servicio de alcantarillado, agua potable, energía, etc. (Departamento administrativo de planificación Municipal, 2017). Las zonas en donde se conformaron estos asentamientos fueron en los límites del río Cauca en

espacios “destinados a la agricultura y al pastoreo de ganado, con zonas cenagosas” (Departamento administrativo de planificación Municipal, 2017, p.11) los cuales se caracterizaban por ser terrenos aparentemente favorables para ser construidos, pero que contaban con la desventaja de sufrir frecuentes inundaciones (Departamento administrativo de planificación Municipal, 2017). En la década de los ochenta y noventa se conformaron la mayoría de los barrios del distrito de manera ilegal, pero gracias a la presión de los pobladores y la intervención del estado, estos fueron dotados con las condiciones básicas para ser habitados (Polanco, 2017)

La población del Distrito de Aguablanca representa un 30% de la población urbana de la ciudad de Cali (Revista Semana, 2013). Por otro lado, Según cifras del Departamento administrativo de planeación urbana (2017), la densidad territorial de esta zona se encuentra por encima de la media de la ciudad, con un estimado de “420 habitantes por hectárea” (P.45). Lo anterior se debe a diversos fenómenos, como el rápido crecimiento de la población, el continuo desplazamiento de poblaciones migrantes, la mala planificación en la construcción de la infraestructura de las viviendas, las cuales se caracterizan por ser muy pequeñas, con relación a la cantidad de personas que las habitan, entre otros. (Polanco, 2017).

Las condiciones de vida de los habitantes de esta zona no se caracterizan por ser las más óptimas, debido a que la mayoría de su población se encuentra estratificada en niveles muy bajos o extremos de pobreza, lo que se debe a un fenómeno de “segregación socio-espacial” (Polanco, 2017, p. 154), el cual se refiere a las bajas posibilidades que presentan los individuos que viven en zonas marginales de adquirir un empleo formal, sueldo digno, educación de calidad, vivienda, etc. debido a las condiciones de desigualdad y estructurales del sistema (Polanco, 2017).

Además de los factores de desigualdad y pobreza en la que se ven sumergidos los habitantes de este sector, también vivencian otras graves problemáticas como los altos índices

de violencia, delincuencia y homicidios, etc. Según cifras del Observatorio Social, en el Distrito de Aguablanca “se han concentrado el mayor aporte porcentual de los homicidios en comparación con el resto, pasando de 27,4% en el trienio 1996-1998, al 42,1% en el trienio 2008-2010” (Observatorio Social, 2011, p. 53). Por otro lado, el fenómeno de las pandillas es muy común en esta zona (62 pandillas) representado el 46,2 % del total de estos grupos en relación con el resto de la ciudad (Ortega, 2014, p.92), a las que se les atribuye el 52% del total de los casos de violencia homicida (Observatorio Social, 2011).

Fundación Paz y Bien

La Fundación Paz y Bien, es una organización sin ánimo de lucro instituida en la ciudad de Santiago de Cali, específicamente en Distrito de Aguablanca, la cual se constituyó bajo el liderazgo de mujeres de la comunidad y la colaboración de la comunidad de hermanos Franciscanos. Su finalidad es ofrecer una gama de servicios comunitarios a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida, centrando su intervención especialmente en las comunas 13, 14, 15 y 21 de la ciudad (Britto, 2010).

Su creación se remonta al año 1987, pero se constituye oficialmente como fundación en el año 1992 cuando obtiene su personería jurídica. Sus programas de intervención se han ejecutado principalmente en el Distrito de Aguablanca en las comunas las 13, 14, 15, pero también han trabajado en algunas zonas del oriente de Cali como las comunas 7, 16 y 21. De igual manera, han ampliado su cobertura a otras ciudades como Palmira, Buenaventura y Cartago (Fundación Paz y Bien, 2015). Su principal objetivo de intervención se encuentra focalizado en promover la materialización del capital social, para fortalecer los mecanismos de empoderamiento de los miembros de la comunidad y permitirles construir herramientas para superar las adversidades de su entorno. Por otro lado, también tiene en cuenta el fortalecer el tejido social, afianzando su foco de trabajo en reparar a las personas afectadas por los conflictos y dinámicas de violencia del territorio (Fundación Paz y Bien, 2015).

Las principales comunidades con las que trabaja son madres cabeza de familia, “niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de conflicto, la acogida de víctimas del conflicto armado y de personas en situación de desplazamiento, y la falta de oportunidades que mantienen el ciclo de la exclusión y la pobreza” (Fundación Paz y Bien, 2015, p. 13). El trabajo que lleva a cabo con estas poblaciones se encuentra dividido en 4 ejes de intervención que son: género y mujer; infancia y familia; Nueva economía social y cultura de paz (Fundación Paz y Bien, 2015).

El primer eje se encuentra centrado en ofrecer una red de apoyo a las mujeres de la comunidad, haciendo un reconocimiento de sus derechos y capacidades, para lograr fortalecer sus autonomía y empoderamiento, para contribuir a la modificación de los patrones de violencia, desigualdad y maltrato con los que se visto sometidas las mujeres a lo largo de la historia (Fundación Paz y Bien, 2015). Lo anterior lo realiza mediante acciones como el ofrecimiento de espacios de escucha colectivos o individuales y el acompañamiento a las víctimas de violencia género mediante el seguimiento a las rutas establecidas para estos casos.

El segundo eje se constituyó con el fin de ofrecer un apoyo a las mujeres cabezas de familia que, debido a sus responsabilidades laborales, no presentan el tiempo adecuado para cuidar a sus hijos, conformando centros de desarrollo integral temprano en alianza con el ICBF, para ofrecer protección y cuidados a niños que se encuentren en la etapa de la primera infancia (Fundación Paz y Bien, 2015).

El tercer eje está centrado en fortalecer mecanismos para la superación de pobreza mediante el establecimiento de ayudas económicas a pequeños emprendedores por medio de préstamos los cuales tengan su foco en el crecimiento del sujeto y no en el interés monetario la cual es la característica en la que principalmente se enfocan los bancos. Lo anterior se establece con el fin fortalecer la independencia económica de las personas de estratos sociales

bajos, para que puedan lograr superar las dificultades estructurales de su entorno (Fundación Paz y Bien, 2015).

El cuarto eje se enfoca en fortalecer una de las estrategias centrales de la fundación, que consiste en ayudar a construir paz en la comunidad, mediante la transformación de los discursos y dinámicas de violencia del entorno, teniendo en cuenta la participación de todos los actores del conflicto y mediante la instauración de “mecanismos que posibiliten el diálogo, la acción grupal para la superación de las causas de la violencia y la restauración del tejido social mediante la reconciliación” (Fundación Paz y Bien, 2015, p. 18). En este eje se encuentra establecido el programa de las casas de restauración Francisco Esperanza, el cual trabaja con niños y jóvenes que se encuentran vinculados a las dinámicas del conflicto urbano ya sea de manera directa o indirecta, por medio de un programa basado en algunos principios de la justicia restaurativa para ayudar a resignificar su proyecto de vida (Fundación Paz y Bien, 2015).

Estado del arte

Con el objetivo de realizar una investigación sobre el modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien que intervienen con jóvenes pandilleros, se realizó un proceso de indagación documental sobre estudios que abordaron las temáticas de pandillas y justicia restaurativa. Con el primero, se tuvo en cuenta el indagar sobre investigaciones llevadas a cabo tanto a nivel local como internacional, para comprender cuáles son sus principales características. Por otro lado, se realizó una búsqueda en donde se analizaron estudios sobre programas de intervención basados en este tipo de justicia para examinar si las características de estos modelos son viables a nivel práctico y generan un impacto en las poblaciones con las que interviene.

Entre los estudios ejecutados en diferentes ámbitos internacionales sobre pandillas, se encontró que el estudio de Cruz (2005) realiza “un repaso de los factores sociales que explican la aparición de las maras o pandillas juveniles en los países del norte de Centroamérica” (Cruz, 2005, pág.1155). A partir de esto, se encontró que los principales factores por los cuales se crean estos grupos se deben a la presencia de desigualdad social en la comunidad, la cual posee un entramado histórico, político y cultural, lo que se traduce en la presencia de falta de oportunidades laborales, educativas, violencia familiar y autoritarismo, etc. Por otro lado, también destaca la necesidad de una mayor intervención estatal, para combatir esta problemática, debido a que estos grupos se desarrollan con mayor rapidez y fortaleza por las condiciones de precariedad e incertidumbre de la comunidad (Cruz, 2005).

Por otro lado, Moreno (2014) lleva a cabo un estudio en donde se propuso “comprender el fenómeno de las pandillas transnacionales” (Moreno, 2014, pág. 1), por medio de un proceso de diferenciación entre las pandillas de diversos contextos internacionales, las cuales son la pandilla 18 y Mara Salvatrucha 13 pertenecientes al Salvador y los Latin Kings provenientes

de Ecuador. Este análisis se realizó desde un modelo cualitativo, en donde encontró que la principal diferencia entre estas pandillas, es que las del Salvador, debido a la presencia de políticas estatales precarias, adquirieron un estatus de poder, lo cual las ha transformado en grupos violentos y con estructuras criminales más estructuradas; por otro lado, las de Ecuador han centrado su participación desde el ámbito de la institucionalidad, en donde a través de la transformación de sus prácticas culturales pretenden ser incluidos en la esfera del sector público. De igual manera, también concluye que las pandillas transnacionales deberían ser entendidas como un fenómeno político y cultural globalizado, las cuales son una expresión de organizaciones juveniles en ambientes de exclusión persistente o como una consecuencia lógica del movimiento de dispersión que se desplazan entre sus países de origen y de residencia (Moreno, 2014).

Mollericona (2015), realiza un estudio por medio de una metodología cualitativa para indagar sobre la violencia juvenil en la Paz, Bolivia, abordando diferentes interrogantes del porqué los jóvenes tienden a formar parte de estos grupos y cuáles son sus dinámicas; basándose en los hallazgos se establece que las pandillas se tienden a formar en los barrios donde las condiciones sociales son precarias, por lo que pertenecer a estos grupos es una posibilidad económica para los integrantes y sus familia. Por otro lado, se destaca que la introducción a grupos pandilleros se debe a la presencia de estructuras familiares débiles, como también se destaca la presencia de una alta participación de sujetos del género masculino en estos grupos, lo que demuestra que hay exclusión en los roles participativos para las mujeres, en donde sus prácticas culturales se encuentran centradas en privilegiar los rasgos de masculinidad y poder.

Por otra parte, Moreno (2016) realiza una investigación con el objetivo de indagar “cómo se ha dado la construcción de la imagen de miembros de la Pandilla 18 y la Mara

Salvatrucha 13 a través del cine y medios de información’’ (Moreno, 2016, pág. 81). La cual realiza por medio de una metodología cualitativa en donde lleva a cabo entrevistas y un análisis documental. Se halló que, ante la puesta en marcha de determinadas políticas públicas para ponerle fin a estos grupos delincuenciales en El Salvador, se ha llevado a cabo una campaña de desprestigio sobre estas en diferentes medios de comunicación, categorizándolas como los causantes de las problemáticas sociales del contexto local, lo que trae como consecuencias la generación de prejuicios y segregación en torno a estas agrupaciones, dificultando su proceso de integración a la sociedad. Igualmente, también concluye que las pandillas representan comunidades que cubren una serie de necesidades subjetivas de los jóvenes que se unen a las mismas, porque les brinda un sentido de identidad (Moreno, 2016).

Carson et al. (2017), desarrollan un estudio en donde exploran cuáles son los factores de diferenciación entre los sujetos pertenecientes a una pandilla y los de una banda delincencial localizada en Estados Unidos. Para lograr lo anterior, implementaron una metodología cuantitativa, en donde analizaron los datos de un programa de intervención dirigido a pandillas, indagando cuáles son los aspectos individuales que influyen para que individuo perteneciente a una pandilla se introduzca en un grupo delincencial más estructurado, teniendo como base una muestra de 4095 sujetos. Los resultados de esta investigación describen que los rasgos que caracterizan a los individuos pertenecientes a bandas criminales más estructuradas no procesan sentimientos de culpa y autorregulación, lo cual les permite tener un código moral débil, facilitando su proceso para realizar delitos graves con mayor facilidad. Por otro lado, los miembros de pandillas a pesar de su participación en dinámicas de violencia presentan a nivel subjetivo características que les permiten facilitar su proceso de integración a la sociedad, porque en su personalidad no se encuentran tan desestructuradas algunas convenciones sociales y éticas.

En cuanto a Molina (2006), realizó un estudio descriptivo de metodología mixta con el objetivo de lograr identificar cuáles son las características a nivel subjetivo que les permite a los sujetos pertenecientes a pandillas en el Salvador reintegrarse a la vida en sociedad, usando entrevistas y encuestas como instrumentos de recolección. Entre los principales resultados a destacar son la necesidad de que los programas encargados de trabajar con estos sujetos tengan en cuenta en sus procesos de intervención la ejecución de un programa multidisciplinar, el cual tome como ejes de trabajo la familia y el entorno social de estos individuos para facilitar sus procesos de rehabilitación. Por otro lado, en el momento en que un individuo perteneciente a una pandilla desea hacer una transición a la vida civil, se ve confrontado con diferentes dilemas tanto a nivel subjetivo, como también social debido a los prejuicios y segregación, lo cual dificulta este proceso, por lo que se considera necesario diseñar intervenciones que favorezcan la modificación de estas representaciones, para facilitar la rehabilitación de estos sujetos.

Así mismo, Castillo (2004) en su investigación nos presenta un análisis sobre los diferentes factores a tener en cuenta para lograr la reintegración de los miembros de pandillas o maras a la sociedad replanteando las políticas de los gobiernos que los excluyen, debido a que estas impiden dicho propósito. En el contexto latinoamericano en donde se han realizado las investigaciones más relevantes de dichos grupos se encuentran diferentes similitudes en sus culturas y prácticas violentas, las cuales se han convertido en su mecanismo de supervivencia en una comunidad que los discrimina, desarrollándose en un contexto dotado de factores como la pobreza, falta de educación, falta de autoritarismo, desigualdad entre los diferentes sectores y asimismo esto contribuye al aumento de violencia por parte de las pandillas. Por dichos motivos, es necesario plantear diferentes medidas de contención para la reintegración y restauración social por parte de las víctimas y los victimarios de esta problemática.

Con respecto a investigaciones realizadas en el contexto local sobre pandillas, Ordóñez (2017) realizó un estudio con el objetivo de analizar cuáles han sido las transformaciones de las

dinámicas de estos grupos y el conflicto urbano en la ciudad de Cali, por medio de la implementación de una metodología cualitativa en donde indaga cuáles son las representaciones de sujetos pertenecientes a bandas y miembros de la comunidad. Entre sus principales resultados, se destacó que la falta de oportunidades económicas ha contribuido a la constitución de grupos delincuenciales mucho más estructurados que las pandillas, los cuales se caracterizan por ser más violentos. Lo anterior, implica ciertas transformaciones en la configuración emocional en los sujetos que se introducen a estas nuevas dinámicas violentas, en donde aíslan sus sentimientos de culpa y nociones de moralidad, dejando de lado los principios de unidad, masculinidad y respeto de las pandillas tradicionales.

Por otro lado, Alvarez (2016) realiza una observación etnográfica en las periferias de la ciudad de Cartagena, con el objetivo de ofrecer un análisis que permita comprender el fenómeno de las pandillas en este contexto geográfico, teniendo en cuenta las representaciones tanto de sujetos pertenecientes a estos grupos como también a miembros de la comunidad. Los resultados concluyen que los grupos en esta zona no se constituyen principalmente debido a factores estructurales del contexto como la desigualdad económica o la presencia de ilegalidad, sino que en este caso los sujetos buscan en estas agrupaciones un medio para llevar a cabo prácticas violentas.

Así mismo, Galindo (2019) desarrolló una investigación con el objetivo de identificar y analizar cuáles son las características a nivel estructural del contexto que favorecen la conformación de pandillas en la ciudad de Bogotá. Para llevar a cabo lo anterior, se ejecutó una metodología cualitativa en donde utilizaron como herramientas entrevistas a sujetos expertos en el fenómeno y una revisión documental sobre la temática tanto a nivel local como internacional. En el estudio se concluyó que el fenómeno de las pandillas en este contexto se desarrolla debido a factores de desigualdad social, económica y cultural, las cuales se deben a problemáticas de nivel estructural, debido una intervención precaria por parte del Estado. En

otro orden de ideas también se destaca la importancia de diseñar programas de intervención a nivel preventivo para combatir problemáticas como la violencia, desigualdad, exclusión social y tener garantías para la continuidad de dichos programas.

Por otra parte, en la investigación realizada por Ordóñez (2015), se plantean describir cuales son las representaciones e imaginarios que construyen los sujetos en su proceso de transición en las pandillas. Para esto, se lleva a cabo un estudio etnográfico realizado en Cali, con integrantes de pandillas de la comunidad de Aguablanca. Sus hallazgos más destacados giran en torno a que estos jóvenes constituyen creencias mágico-religiosas, las cuales se conforman como un sistema cultural que configura sus subjetividades, en donde externalizan el destino de sus vidas a estas representaciones. La constitución de esas narrativas les permite a estos sujetos desarrollar un mecanismo para compensar sus necesidades emocionales, las cuales se producen debido a la presencia de problemáticas en su contexto social y afectivo.

Es importante destacar que la mayoría de los estudios de pandillas asocian esta problemática como el resultado de la desigualdad a nivel social, económico y político presente en la sociedad. Por otro lado, al analizar los avances obtenidos en las investigaciones sobre este fenómeno en los últimos años, se hallaron diferentes estudios realizados principalmente en el entorno latinoamericano, los cuales describen principalmente cuáles son sus características en relación con sus prácticas culturales, representaciones, costumbres, creencias, etc. Igualmente, es importante destacar que estos grupos suelen convertirse en espacios que favorecen el desarrollo afectivo e identitario de sus miembros.

Según las evidencias estas masas están formadas principalmente por jóvenes en su etapa de la adolescencia, este es un periodo de desarrollo de personalidad, crecimiento, cambio, donde se debe tener cierto grado de contingencia para no tener efectos negativos en sí mismos, donde las influencias y las decisiones que cada uno primordialmente en el ámbito de sus estudios y

tiende a aumentar el riesgo de que abandonen sus estudios limitando más sus posibilidades en el caso de llegar a hacer un reintegro a la sociedad.

Toda la violencia que se manifiesta en dichos grupos es una de las expresiones que forman parte de sí para canalizar sus emociones negativas, resultado de la desigualdad y problemas con sus grupos familiares. Por otro lado, debido a las nuevas dinámicas de violencia, estos grupos han transmutado la dinámica de su estructura criminal en los entornos que operan, abandonando la forma de operar tradicional y organizando crímenes de más alto impacto en la sociedad, lo que ha modificado tanto sus actividades delictivas, dificultando la realización de un proceso de rehabilitación con estos sujetos. Los resultados anteriormente presentados, ofrecen una visión general sobre las características y problemáticas de las pandillas, haciendo necesaria la búsqueda de estrategias para prevenir y combatir este fenómeno.

En relación a estudios efectuados en escenarios internacionales sobre justicia restaurativa, Díaz (2012) realizó una investigación cuantitativa en Chile, con el objetivo de analizar los casos de sujetos egresados de un modelo de intervención, el cual se caracteriza por ser un programa que emplea algunos principios de la justicia restaurativa al sistema penal juvenil, para favorecer la reintegración social del victimario y lograr constituir un proceso en donde logren reparar el daño causado a las víctimas por sus acciones. Para la recopilación, se tuvo en cuenta una muestra de 67 sujetos, en donde tuvieron en cuenta sus registros del programa, como también se estableció un instrumento para estandarizar los datos de esas fuentes que en su mayoría eran de tipo cualitativo. Los hallazgos de este estudio evidencian que esta intervención ha presentado resultados favorecedores, la tiene como énfasis lograr la reivindicación de estos sujetos, para reparar sus vínculos comunitarios, a través de una reparación simbólica o material a las víctimas en las diferentes dimensiones afectadas.

Así mismo Maglione (2017), realiza un análisis teórico en donde examina cómo es la representación de los actores implicados en las dinámicas de la violencia (ofensores, víctimas y la comunidad) en los parámetros legales de la justicia restaurativa. Para lograr lo anterior, realizó un análisis crítico histórico desde los elementos de esta justicia que se propusieron en Inglaterra y Gales desde los años de 1985 hasta el año 2015, encontrando que las características que se tenían sobre estos implicados se encuentran basadas en estándares sociales muy limitantes sobre sus roles y que afecta la creación de políticas para la justicia restaurativa, porque al momento de aplicarlas estas personas sienten una presión de cumplir un ideal de víctima o victimario que no se ajustaba a la realidad específica y al contexto, creando un tipo de resistencia hacia estas intervenciones. Al momento de aplicar el modelo de justicia restaurativa, se recomienda desarrollar futuras investigaciones sobre el contexto y así ajustar el modelo a la realidad de la comunidad, así logrando que sea más efectivo.

A partir de un programa piloto de justicia restaurativa que se aplicó en Brasil del 2005 al 2007, Achutti & Pallamolla (2012) realizaron una investigación en donde hicieron un análisis sobre los resultados de esa prueba piloto, la cual se aplicó en tres fases, demorándose un año por fase; el primer año se hizo conocer el proyecto en las cortes juveniles y en los colegios; el segundo año se comenzó a aplicar en un barrio con ayuda de funcionarios públicos y por último en el tercer año se hizo una aplicación en varias comunidades y colegios para fomentar la participación ciudadana, como también la resolución de sus conflictos comunitarios. Se concluyó que este modelo de justicia dio muy buenos resultados en los sitios donde fue aplicado, llegando a ser aceptado por la comunidad y haciendo que esta misma se involucrara en todo este proceso de forma activa para llegar a resolución alternativa de sus conflictos, a pesar de enfrentar diversas dificultades como la poca participación del gobierno; Con respecto a su nivel legal este tipo de justicia no tiene ningún soporte jurídico en Brasil, por lo que recomiendan realizar futuras investigaciones en donde se realice un análisis más a fondo

de este tema, para así poder crear una política pública la cual soporte y fomente una buena utilización de este modelo de justicia.

En Cuanto a Frías et al. (2011), realizaron un estudio en México con el objetivo de indagar cuales son los factores a nivel psicológico y social que favorecen la aceptación del modelo de justicia restaurativa. Para lograr lo anterior, se hizo una investigación a nivel cuantitativo, con una muestra de 210 sujetos a los que se les aplicó una batería de pruebas que tiene en cuenta variables demográficas e incluyen escalas que miden empatía, emocionalidad, cohesión social, liderazgo, intolerancia y aceptación de la justicia restaurativa. Entre sus principales resultados obtenidos muestra que hay diferentes causas que afectan a las personas al momento de aceptar el uso de la justicia restaurativa, entre estos están la falta de capacidad de tolerancia y de liderazgo. Por consiguiente, el fomentar la enseñanza de estas habilidades, favorece la aceptación y la implementación de modelos alternativos de justicia en una comunidad.

Ya situándonos a nivel nacional, Rodríguez et al. (2010) desarrollaron una investigación cualitativa la cual presentó como objetivo analizar el modelo de justicia restaurativa aplicado “a la atención de casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF)” (Rodríguez, et al., 2010, pág.355). Su muestra se conformó por 20 usuarias del programa y 18 profesionales de esta institución, a los cuales se le aplicó una entrevista a profundidad. Sus resultados encontraron que en su mayoría los miembros de esta intervención desconocen los fundamentos, efectos y procedimientos de la justicia restaurativa, recomendando que se haga una mejor capacitación y difusión de la información relacionada a este programa, para lograr ofrecer un servicio integral a las víctimas desde esta perspectiva de justicia, teniendo en cuenta los factores comunitarios, psicológicos y jurídicos (Rodríguez et al., 2010).

Por lo lado, (Diaz, 2008) realiza un análisis del proceso de paz llevado por el gobierno y los grupos de autodefensas, haciendo una reflexión crítica sobre a los conceptos de justicia restaurativa y transicional, examinando las necesidades de las víctimas. Estos procesos aparentemente diferentes, buscan que el victimario haga una reparación a su víctima, uno mediante la verdad y el otro por medio de acciones simbólicas restaurativas, haciendo que los involucrados puedan llegar a la reconciliación. Sus principales resultados resaltan que, para lograr un proceso de paz, se necesita por una parte que las víctimas puedan lograr perdonar a sus ofensores y estos cuenten con la voluntad de participar del proceso restaurador, mediante la muestra de la verdad y con acciones simbólicas de arrepentimiento. También se necesita que la justicia, no se concentre en ofrecer impunidad a los victimarios por sus crímenes, sino que busquen lograr la reparación por sus actos hacia las comunidades. Un medio para lograr lo anterior, es incentivar una participación por parte de las víctimas, debido a que esto contribuye a lograr una restauración a nivel psicológico y moral.

Con respecto a investigaciones realizadas en Cali, Ordóñez (2017) realizó una investigación etnográfica con el objetivo de caracterizar cuáles fueron “los resultados de un proceso de intervención con jóvenes de pandillas de los barrios marginales de Cali (Colombia) basado en la filosofía de la justicia restaurativa” (Ordóñez, 2017, p.63). Sus principales resultados destacan que un elemento fundamental para lograr la rehabilitación de estos sujetos está enfocado en que deben reparar los vínculos consigo mismos y la sociedad, por medio de un proceso en donde se evidencie el reconocimiento de la responsabilidad de sus actos y la realización de acciones reparadoras. Por otro lado, también es necesario que se puedan reconocer como miembros de la comunidad y comprendan que deben reconocer las diferencias de los otros, mediante la capacidad de respeto y empatía (Ordóñez, 2017).

Las diversas investigaciones sobre este modelo se han enfocado en indagar aspectos teóricos y mostrar la aplicación de esta alternativa de justicia en diversos entornos principalmente educativos y carcelarios, los cuales en su mayoría han presentado resultados beneficiosos tanto a nivel individual como social. Por otro lado, es importante destacar que a pesar de la relevancia de estos modelos, su contexto de aplicación aún se encuentra muy limitado debido a las resistencias a nivel estatal y comunitario, para reconocer otras estrategias de justicia alternativas como elementos legítimos para ofrecerle un tratamiento a la problemática de la delincuencia, considerando que su modelo tradicional de justicia está enfocado principalmente en castigar al ofensor y no contribuir en su proceso de rehabilitación. Debido a lo anterior, la realización de esta investigación es necesaria debido a que va a permitir conocer las características de un modelo de intervención sobre justicia restaurativa que ha contribuido a la integración social de muchos jóvenes asociados al conflicto urbano de la ciudad de Cali, la cual puede permitir la construcción de discursos para promover la aceptación social y política de estas nuevas estrategias, fomentando su replicabilidad en otros contextos a nivel local.

Planteamiento del problema

La fundación Paz y Bien ha dedicado su trayectoria a trabajar con diferentes actores de la comunidad para favorecer la construcción de tejido social, por medio de la transformación de prácticas y discursos sociales relacionados con la violencia que se vive en el territorio, buscando implementar un modelo de justicia alterno (justicia restaurativa) que lleva a cabo una lectura diferente sobre la violencia y el delito, logrando ofrecer más visibilidad, participación y unidad a los diferentes actores del conflicto (Britto, 2010)..

El distrito de Aguablanca se caracteriza por presentar diversas problemáticas sociales, entre la que se puede destacar un alto índice de violencia juvenil, reflejada en la articulación de pandillas o bandas delincuenciales que pueden llevar a cabo diferentes actividades delictivas que afectan a la comunidad. Debido a lo anterior, la fundación Paz y Bien decidió articular un modelo de intervención enfocado a jóvenes actores del conflicto el cual toma como base diversas enseñanzas de la justicia restaurativa, con el objetivo de transformar su proyecto de vida, ofreciéndoles otras vías alternas a la práctica de la violencia.

La justicia restaurativa es un modelo que a lo largo del tiempo se ha aplicado a diversos contextos internacionales como Canadá, Nueva Zelanda, Irlanda, etc. (Britto, 2010). Y ha demostrado ser una buena herramienta para facilitar la disminución de prácticas de violencia y favorecer la reconciliación. Por otro lado, su enfoque le permite adaptar su contexto de intervención no solamente en el aspecto penal, sino también a espacios como las cárceles, instituciones educativas, comunidades, etc. (Sáenz López & González Lozano, 2016). En el estado del arte, se pueden evidenciar diversas investigaciones que caracterizan diversos modelos de intervención con bases en la justicia restaurativa aplicados en estos contextos, los cuales se han evidenciado como beneficiosos, debido a que les permiten a sus beneficiarios tramitar los conflictos con unas mejores estrategias, lo que logra fortalecer los lazos sociales.

La fundación Paz y Bien es una pionera en el contexto Colombiano, en aplicar un modelo de intervención con bases en la justicia restaurativa enfocada a jóvenes actores de la violencia el cual ha logrado beneficiar y fortalecer a la comunidad, por medio de una lucha constante enfocada en reducir las dinámicas de violencia. Por otro lado, a pesar del impacto de este modelo, se han llevado a cabo muy pocos estudios en relación con este, los cuales no se han tomado la tarea de caracterizar aquellos elementos claves que impactaron a nivel subjetivo a estos sujetos para transformar sus vidas, por lo que este estudio pretende examinar estos aspectos con mayor profundidad, para entender las bases necesarias para replicarlo en otros contextos.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo investigativo está enfocado en analizar el trabajo de intervención con esta población, enfocándose en resolver la siguiente pregunta:
¿Cuáles son los elementos significativos del modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien que impactaron a nivel subjetivo y favorecieron la integración social e de jóvenes que pertenecieron a pandillas en el Distrito de Aguablanca?

Objetivos

Objetivo general

Caracterizar el modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien y el efecto a nivel subjetivo de éste en el proceso de integración social de ex pandilleros del distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali

Objetivos específicos:

- Indagar los significados y narrativas de los expandilleros sobre el proceso de justicia restaurativa que llevaron a cabo en la fundación paz y bien.
- Indagar los significados y narrativas de las lideresas y ex funcionarias de la fundación Paz y Bien sobre los elementos del modelo de intervención de justicia restaurativa que facilitan la integración social de expandilleros.
- Identificar y caracterizar los elementos del modelo de intervención de justicia de la fundación Paz y Bien que facilitan la integración social en expandilleros.

Marco Teórico

Justicia Restaurativa

La justicia restaurativa se puede concebir como un modelo de justicia alternativo el cual tiene como objetivo principal buscar la restauración de los daños provocados por las conductas delictivas, poniendo como énfasis la reparación y el bienestar de los actores implicados en el conflicto, centrándose no solo en el acto de buscar una venganza o castigo para el infractor, sino que tanto la víctima como el victimario puedan tener una participación activa en el proceso de restauración del conflicto, para favorecer la reconstrucción de sus lazos sociales y la reconciliación (Ordóñez & Brito, 2011).

Según Britto (2010), esta justicia reconoce que los delitos poseen un trasfondo, entendiendo que no solo son acciones para transgredir las normas, sino que se encuentran inmersos bajo diferentes dinámicas como la cultura, historia, contexto, costumbres, etc. Debido a lo anterior, está concibe que se le debe ofrecer un tratamiento alternativo a los delitos, en donde no solo se conciba en carácter punitivo como la principal vía para disminuir la criminalidad, sino que se tenga como base la dimensión social del delito.

El modelo de justicia representativo de la cultura occidental es el retributivo, el cual se caracteriza por tener como eje central una visión centrada en la imposición de castigos o sanciones a las personas que transgredan las normas establecidas por el Estado, representado generalmente por condenas, en donde se priva de la libertad a los victimarios, con el fin de que paguen por el daño que sus actos le produjeron a la sociedad y se rehabiliten (Márquez, 2007). El sistema penitenciario, se diseñó con el objetivo de reeducar las conductas de los sujetos infractores, para facilitar su reintegración a la sociedad (Oddone & Queirolo, 2011), separándolos de la sociedad y confinados a un espacio que los priva de su autonomía, sufriendo un proceso de mutilación del yo, debido a los malos tratos, la imposición de rutinas, supresión de su individualidad, etc. (Goffman, 2001). Aunque el objetivo de esta institución

de carácter totalizante sea el de rehabilitar a los victimarios para que se reinserten a la sociedad, la precariedad de su sistema con relación a la coartación de derechos fundamentales, como la presencia de hacinamiento, abusos de poder por parte de los funcionarios, precariedad, entre otros. Dificultan ese proceso y por el contrario se convierten en un contenedor que facilita el aprendizaje de conductas delictivas, como un recurso para adaptarse y sobrevivir al espacio (Salazar, 1991).

Con relación a lo anterior, la Justicia Restaurativa “a diferencia del modelo penal no busca el castigo y el encierro del infractor, sino que busca reparar el daño y rehabilitar al delincuente”. (Según Ordoñez & Britto, 2011, pág.2). Asimismo, comprende que la sanción carcelaria es una medida insuficiente para favorecer la reintegración del infractor a la sociedad, porque es una pauta que se limita a deshumanizar a los sujetos, sin ofrecerles directamente la oportunidad de reflexionar sobre sus comportamientos. Este modelo de justicia, le ofrece la oportunidad al infractor de que observe de manera directa las consecuencias de sus actos, lo que puede generar un mayor impacto en su subjetividad, permitiéndoles llevar a cabo un proceso de rehabilitación más significativo, en donde se responsabilicen realmente de sus acciones (Ávila et al., 2017). Además de lo anterior, también les ofrece una vía para se puedan redimir por sus faltas, por medio de la realización de actos restauradores que se acordaron mutuamente con la víctima, constituyéndose como una medida que les puede permitir resignificar y sanar sus vidas.

En el caso de las víctimas, el modelo de justicia retributivo se encarga de marginalizarlas, debido a que solo las tiene en cuenta para denunciar a los victimarios, minimizando su participación en el proceso de judicialización y despojándolas de su voz, lo que puede traer como consecuencias, la no sanación del daño que llegaron a experimentar por sus infractores (Ávila et al., 2017). Debido a lo anterior, la justicia restaurativa, pone como eje principal a las víctimas, otorgándoles un rol en donde se les permite confrontar a aquellas personas que les

hicieron daño, con el fin de que realicen una denuncia en donde logren exponer su sufrimiento y por medio del dialogo ayuden a construir herramientas que favorezcan su reparación y la búsqueda del perdón. Lo anterior, les permite a estos sujetos empoderarse, porque logran restaurar sus derechos y favorecen la construcción de nuevas dinámicas con relación al tratamiento de los delitos, para fortalecer un cambio a nivel social.

Los principios de la justicia restaurativa según McCold y Wachtel citado en Britto (2007) son:

1-Contempla al delito como una situación problemática que puede afectar las dinámicas a nivel social, pero también reconoce la posibilidad de transformación de esas actividades mediante una modificación en la perspectiva de este fenómeno, reconocimiento que las medidas punitivas son insuficientes para intervenir el delito.

2- Reconoce que en los conflictos hay la presencia de víctimas a nivel primario y secundario. Entendiendo a las primeras como los afectados directos del problema y a los segundos como a aquellos sujetos que, aunque no sean actores principales de la problemática pueden salir afectados, como la comunidad, familiares y en cierto grado hasta los mismos ofensores.

3- Su perspectiva incluyente reconoce las necesidades de los diversos actores en el conflicto los cuales son las víctimas, victimarios y la comunidad.

4- Para lograr generar una transformación en el tratamiento del delito, es necesario que haya voluntad por parte de todos los actores del conflicto de participar y cooperar en el proceso.

5- El rol de la comunidad en los procesos restaurativos consiste en servir como una red o canal para facilitar el reconocimiento de los deberes y derechos tanto de las víctimas como de los victimarios y cerciorarse del debido cumplimiento de los acuerdos establecidos en el proceso.

6- Entiende que sus procesos no pueden estar totalmente exentos de la participación de la justicia ordinaria, porque reconoce que hay delitos que requieren de un debido procesamiento penal, como también que los victimarios no en todos los casos se encontrarán con la disposición de responsabilizarse por sus actos y cooperar en la resolución de los conflictos.

7- Busca transformar la manera de abordar los conflictos basándose en acciones como el diálogo, el reconocimiento de la responsabilidad de los actos, actos de reparación, etc. en vez de la impartición de castigos.

8- Reconoce la “dimensión humana del delito” (Britto, 2007, p. 21), entendiendo que, aunque exista un deseo de venganza por parte de los actores del conflicto, se puede construir una ética que lo contenga y transforme.

10- Se reconoce como modelo que se puede adaptar a diferentes clases de escenarios además del jurídico, pudiéndose aplicar a contextos comunitarios o educativos, entendiendo que su aplicación se flexibiliza según las necesidades, dinámicas e historia del entorno

Pandillas

Las pandillas se caracterizan por ser fenómenos a nivel social, que evidencian los mecanismos de desintegración presentes en diversos dispositivos de la sociedad, como el Estado, las familias, el trabajo, la economía, entre otros. Estos grupos se encuentran conformados principalmente por jóvenes, los cuales se enfrentan generalmente a condiciones de vulnerabilidad y pobreza, encontrando en estos espacios una red de apoyo, en función de sustituir sus carencias emocionales y sociales, constituyéndose como elementos centrales en la construcción de su identidad (Bosch et. al, 2017).

Según Ordóñez (2017), es necesario reconocer que este fenómeno se ha ido modificando a lo largo del tiempo, debido a que han experimentado una transición en sus estructuras e intereses, en donde algunas han adquirido características de grupos criminales

más organizados, que se dedican a actividades delictivas de mayor magnitud como el sicariato, expendio de sustancias psicoactivas, extorsiones, entre otros. Y, por otro lado, podemos encontrar a los grupos de carácter más tradicional constituidas principalmente por jóvenes, que se dedican a agruparse en sectores específicos de los barrios, cometiendo crímenes menores como el hurto, consumo de sustancias, peleas, etc. en donde sus principios están basados en la demostración del honor, el respeto, la masculinidad y la valentía.

Según Molina (2006), las causas de este fenómeno pueden ser por factores “exógenos y endógenos” (p.39). Entre los primeros, podemos caracterizar aquellos elementos estructurales relacionados con desigualdad social, como las políticas públicas, las escasas oportunidades que presentan las personas pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos de acceder a buenas condiciones de vida, el rápido crecimiento poblacional, las condiciones de violencia y consumo de sustancias en el entorno, etc. Entre las segundas, destacamos las problemáticas a nivel subjetivo que experimentan estos jóvenes para construir su identidad, como la presencia de una red familiar y social poco sólida, condiciones de vida precarias, las dificultades para acceder a una educación de calidad y un trabajo formal, entre otras. Encontrando en las pandillas un entorno que les ofrece seguridad, aceptación y respaldo, para suplir sus carencias emocionales (Molina, 2006).

Las pandillas se configuran bajo diversas dimensiones de la violencia las cuales según Galtung (1969) citado en López (2004) son: la directa, estructural y cultural.

La dimensión estructural según Galtung (1969) citado en López (2004) hace referencia a aquellos procesos de desigualdad e injusticias ejercidos por las instituciones, los cuales producen diversas prácticas de exclusión y marginación social, que acentúan la brecha de inequidad entre las clases sociales. Ordóñez (2007) propone que los sujetos pertenecientes a las pandillas llevan a cabo prácticas violentas las cuales no solo se atribuyen a causas biológicas, sino que también se pueden atribuir a factores sociales y estructurales, provocados

por una precaria intervención del estado, como la falta de oportunidades que experimentan estos sujetos de acceder a una vivienda digna, educación de calidad, trabajo fijo, buena alimentación, etc. Lo que los expone a una situación de marginación, la cual vulnera su subjetividad y favorece la realización de prácticas violentas como una manera de defenderse.

La dimensión cultural según Galtung citado en López (2004), se refiere a aquellos discursos, prácticas, ideologías o creencias constituidos a nivel social y cultural, los cuales promueven la aceptación y legitimación de la violencia. En los sujetos pertenecientes a pandillas, lo anterior se ve representado en la práctica de diversas acciones, como la búsqueda constante de la venganza hacia aquellos individuos que les pudieron generar algún daño para mantener sus principios de honorabilidad y la realización de crímenes para beneficiarse, porque se visualizan en una condición de marginalidad la cual justifica sus acciones.

La dimensión directa según Galtung citado en López (2004), se relaciona con aquellas prácticas o acciones manifiestas de violencia ya sea física, verbal o psicológica, las cuales buscan proporcionar daño a un sujeto. En las pandillas, esta dimensión es la más evidente, debido a que constantemente están expresando comportamientos agresivos, como los robos, las riñas, conflictos por la adquisición de territorios, entre otros. Los cuales sirven como demostraciones para representar su estatus y poder (Ordóñez, 2007).

Según Freud (1923), los infantes a lo largo de su crecimiento se encuentran en un duelo constante entre los sentimientos de odio y amor, en donde inicialmente, los sujetos se ven expuestos a constantes fuentes de placer proporcionadas por los cuidados de sus progenitores que les generan sentimientos de bienestar, pero al enfrentarse a la separación o ausencia de esos vínculos, se generan sensaciones displacenteras, las cuales producen sentimientos de agresión. Según Ordóñez (2007), la frecuente exposición a situaciones hostiles por parte del entorno familiar y social, que experimentan los sujetos pertenecientes a pandillas a lo largo de su infancia y adolescencia, pueden haber afectar la constitución de su

psique, trayendo como consecuencias que construyan una percepción agresiva del mundo, debido a la presencia de constantes sentimientos de displacer a lo largo de su desarrollo, generando que proyecten impulsos de destrucción y hostilidad hacia el exterior como mecanismos de defensa.

Por otro lado, es necesario destacar que debido a los procesos de exclusión y marginalidad a los que se ven expuestos los sujetos pertenecientes a pandillas desarrollan una visión heterónoma, en donde consideran que sus proyectos de vida no se encuentran regidos por su voluntad, sino que se desarrollan meramente por la acción de factores externos del destino, los cuales consideran que están influenciados por elementos como la religiosidad o la magia, lo que trae como consecuencias que se quiten la responsabilidad de sus actos (Ordóñez, 2015).

Igualmente, debido a los factores de violencia estructural a los que se ven sometidos estos sujetos, desarrollan una visión fatalista la cual según Martín-Baró citado en Ordoñez (2007) se refiere a aquellas ideas que desarrollan los individuos en donde consideran que sus destinos ya se encuentran determinados, asumiendo una posición de resignación y pasividad ante la construcción de sus proyectos de vida. Según Ordóñez (2007), esos sentimientos de desesperanza favorecen a que los sujetos pertenecientes a pandillas se vinculen a dinámicas de violencia porque consideran que sus vidas no tienen otra salida y deben resignarse a ese camino.

Integración social

La sociedad se encuentra compuesta por una serie de dinámicas establecidas como las normas, costumbres, creencias, prácticas, etc. las cuales se instituyen con el objetivo de facilitar la interacción entre los miembros de la comunidad. Cuando un sujeto no se logra adaptar a esos estándares establecidos se desintegra socialmente, lo que se debe por algunos factores como

“la delincuencia, el desempleo, las enfermedades mentales, los suicidios, el alcoholismo y la drogadicción” (Richards, 2012, p. 6).

La integración social según Durkheim (1893) citado en Sills (1975), hace referencia a aquellos elementos simbólicos, culturales, normativos, estructurales que se constituyen en una sociedad para garantizar su funcionamiento, orden y el fortalecimiento de los vínculos entre sus miembros. Cuando se evidencia un debilitamiento de la relación de los sujetos con esas dinámicas, trae como consecuencias que experimenten un proceso de segregación social, porque no se logran adaptar a los estándares de normalidad establecidos en la sociedad (Reyes et al., 2017).

Landecker (1951) citado en Richards (2012), propone la presencia de 4 tipos de integración social, las cuales son: la integración funcional, que hace referencia a la capacidad de los sujetos de obtener un rol activo en el sistema económico y productivo, por medio de la realización de un trabajo; La integración cultural, entendida como aquellos constructos sociales, como los valores, creencias, normas, etc. los cuales son compartidos por los grupos sociales, para garantizar su funcionamiento; La integración normativa, entendida como aquellas estructuras legales que tienen el rol de regular el comportamiento de los miembros de la sociedad y velar por el cumplimiento de las normas establecidas y la integración comunicacional, referente a los sistemas que permiten la comunicación entre los sujetos.

Según Reyes et al. (2017), la integración social analizada desde una dimensión psicosocial comprende que los sujetos establecen una relación con lo social la cual se ve influenciada por factores a nivel individual y a nivel del contexto, representándose en los ámbitos de lo “subjetivo-objetivo y lo micro y macrosocial” (Reyes et al., 2017, p.2).

El ámbito objetivo se refiere a la participación que tienen los sujetos en su entorno social, con el objetivo de poder acceder a los medios para lograr sus fines establecidos. Este aspecto desde la dimensión microsical es entendido como la percepción que construyen los

sujetos sobre sus redes y si estas son funcionales, y a partir de la macrosocial se relaciona con el nivel de participación de los individuos en el contexto (Reyes et al., 2017).

El ámbito subjetivo es entendido como la manera en que los sujetos perciben, se posicionan y relacionan con el contexto social. Por otro lado, este se configura desde la dimensión microsocia, como aquella noción de apoyo que identifican los individuos y en la macrosocial sobre la percepción subjetiva sobre las convenciones y normas social (Reyes et al., 2017).

La integración social en pandilleros es un fenómeno social que sugiere un cambio positivo en la sociedad, dado a que puede favorecer la reducción de índices de violencia del país, y ofrecer diferentes oportunidades de vida tanto para aquellas personas que viven la violencia, como para aquellas que la producen. Según González (2010), los factores que se deben tener en cuenta para que este proceso de adaptación se dé adecuadamente es que se le pueda proporcionar al sujeto redes de apoyo, inserción al mundo laboral, oportunidades de reeducarse por medio de programas de intervención, acceso a la educación, etc.

Justicia restaurativa en la fundación Paz y Bien

El modelo de justicia restaurativa con el que interviene la fundación Paz y Bien con jóvenes actores del conflicto, tiene en cuenta como principios aplicar un proceso de reparación y reconciliación entre los diferentes actores del conflicto (víctima, victimario y comunidad). Es necesario tener en cuenta que, en este proceso de intervención, los roles de los actores con los que se trabaja no son fijos debido a que consideran que el conflicto se puede analizar desde diferentes dimensiones, en donde las acciones con cada sujeto pueden variar según su situación (Fundación Paz y Bien, 2015).

En el caso de las víctimas, las considera como aquellos sujetos afectados directamente por el ofensor, a las cuales se les ofrece un rol activo en el proceso, para que puedan expresar su narración sobre los hechos sucedidos y también contribuir a realización del proceso de

restauración. Estas se pueden clasificar en directas o indirectas, en donde reconocen a las familias y la comunidad, como parte de este grupo (Fundación Paz y Bien, 2015).

Los victimarios son identificados como aquellos actores que debido a sus comportamientos le han generado un daño no solamente a las víctimas sino también a la sociedad, en donde deben tomar consciencia de sus acciones y reparar sus acciones. En este caso, se identifican como ofensores a los jóvenes pertenecientes a pandillas, pero también reconocen que estos sujetos han sido víctimas de los procesos de desigualdad de la sociedad y de los entornos conflictivos en sus familias, buscando que la intervención con estos se enfoque también en reparar a nivel individual a estos actores (Fundación Paz y Bien, 2015).

La comunidad ocupa un rol importante, debido a que se encargan de servir como apoyo y facilitar la realización de estos procesos restaurativos. La fundación considera que los actores que participan en este papel son: las tutoras y tutores, los cuales generalmente son personas de la comunidad, que recibieron una formación en la temática de la justicia restaurativa, encargándose de brindar un acompañamiento constante a los jóvenes ofensores; las familias debido a que se constituyen como una red muy importante para estos sujetos, en donde asumen un rol de apoyo y seguimiento para garantizar su reintegración; y otros actores más externos al conflicto como los vecinos, la escuela, etc. Los cuales generalmente debido a las acciones delictivas de estos sujetos, los segregan de las dinámicas sociales como forma de sanción (Fundación Paz y Bien, 2015). Debido a lo anterior, es necesario que estos sean partícipes de estos procesos, para ofrecerle la oportunidad a los victimarios de reparar sus daños y sean reconocidos en las dinámicas sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo de intervención que se realiza con estos jóvenes ofensores se enfoca en desarrollar tres competencias las cuales son: la autonomía, alteridad, empoderamiento político, por medio de la implementación de proceso de enseñanza tanto a nivel teórico como práctico (Fundación Paz y Bien, 2015).

La autonomía según Kant (1784) citado en Mazo (2012) se define como una capacidad de los sujetos de tomar decisiones y realizar acciones por su propia voluntad, sin que se encuentren influenciados por actores externos. Su papel es muy importante en el reconocimiento de la individualidad de las personas, debido a que les permite asumir un rol de responsabilidad sobre sus acciones, teniendo en cuenta las esferas individual y social (Mazo, 2012). En este componente, busca fortalecer en estos jóvenes la capacidad de aprender a ser responsables por sus acciones, entendiendo que deben establecerse límites y no pueden asumir una posición pasiva en la construcción de su proyecto de vida.

La alteridad es una habilidad social en donde los individuos pueden reconocer la presencia de unos otros, en donde comprende que estos poseen unas características y cualidades únicas, las cuales sirven para evidenciar las diferencias entre cada sujeto. Un mecanismo para fortalecer ese proceso de reconocimiento se hace el mediante el uso del diálogo como herramienta entre los diversos actores, para construir mutuos acuerdos basados en los principios de la tolerancia y el respeto (Córdoba & Vélez, 2016). La fundación considera importante el desarrollo de este componente, para que estos jóvenes puedan desarrollar una perspectiva en donde no dimensionen a los actores externos como hostiles, para que puedan reparar o reconstruir los vínculos en las diferentes esferas de su vida.

El empoderamiento político según Britto (2010), hace referencia un proceso en donde los individuos se reconocen como miembros de una sociedad, entendiendo que deben ejercer y garantizar el cumplimiento tanto de sus deberes como sus derechos. En algunos contextos sociales, debido a la precaria intervención por parte del estado para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes básicos a todos los ciudadanos, tiene como consecuencia que algunas comunidades se sientan excluidas de las dinámicas sociales y no se reconozcan como actores activos de la sociedad. Igualmente, lo anterior también sucede porque se realiza un constante proceso de exclusión hacia grupos poblacionales o individuos

que presentan discursos y prácticas culturales divergentes, los cuales no encajan con los patrones de normalidad (Britto, 2010). El desarrollo de esta capacidad en estos jóvenes les puede permitir construir una visión alterna de la sociedad, en donde se logren reconocer como ciudadanos y puedan elaborar un proyecto de vida que pueda contribuir al mejoramiento de la comunidad.

Metodología

Diseño

Esta investigación se caracterizó por utilizar una metodología cualitativa de carácter descriptivo y explicativo, debido a que pretende caracterizar el modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien y el efecto a nivel subjetivo de este en ex pandilleros del distrito de Aguablanca que vivenciaron esta intervención, teniendo en cuenta las interpretaciones y significados de los participantes del estudio. Por otro lado, se seleccionó el diseño de teoría fundamentada de Corbin y Strauss (2007) con el objetivo de producir una explicación general sobre la tematica estudiada (Como se cita en Hernández et al., 2014).

Para interpretar los datos, la teoría fundada considera la realización un proceso en donde los datos recolectados se categorizan por medio de la implementación de tres etapas que son: la codificación abierta en donde se clasifica inicialmente la información obtenida, para posteriormente, realizar un proceso de organización de las categorías emergentes que recibe el nombre de codificación axial, para finalmente realizar una codificación selectiva la cual concrete una explicación y teoría del proceso estudiado (Hernández et al., 2014).

Participantes

Para la realización de este proyecto se tuvieron en cuenta la participación de 9 personas por medio de entrevistas semiestructuradas, entre las cuales encontramos a 3 hombres y 1 mujer los cuales eran sujetos que en su pasado hicieron parte de una pandilla y se lograron integrar a la sociedad debido a su participación en el modelo de intervención de justicia restaurativa de la Fundación Paz y Bien. Es importante aclarar que acceder a esta población implicó algunas dificultades, debido a la falta de disponibilidad de estos sujetos, por lo que se utilizó como material de análisis dos entrevistas previamente realizadas por mi asesor de tesis Jorge Ordóñez en el año 2017 en una investigación sobre pandillas. Por otro lado, también se optó por entrevistar a 3 lideresas sociales y 2 ex funcionarias de la Fundación

Paz y Bien, quienes hubieran tenido una experiencia de trabajo previa en la aplicación de este modelo de intervención con jóvenes implicados en el conflicto urbano, para indagar sobre sus experiencias y significados en relación con estos procesos.

En relación con el proceso de observación participante, se tuvo en cuenta la cooperación de 12 niños, niñas y adolescentes integrantes de la fundación Paz y Bien, los cuales se caracterizan por encontrarse en riesgo de introducirse en las dinámicas de violencia del sector; como también, la participación de 3 tutores de la fundación Paz y bien, que tenían la función de hacer un acompañamiento y liderar las actividades desarrolladas en el proceso de observación.

Instrumentos

Las Herramientas metodológicas implementadas en la presente investigación son las siguientes:

Tabla 1

Instrumentos de recolección de datos

Instrumentos	Número
Entrevistas semiestructuradas a egresados de la fundación paz y bien	4
Entrevistas semiestructuradas a lideresas comunitarias y ex funcionarias de la fundación paz y bien	3
Entrevistas semiestructuradas a ex funcionarias de la fundación paz y bien	2
Observación participante	9
Diario de Campo	1

La principal herramienta de recolección de datos en esta investigación son las entrevistas semiestructuradas, debido a que estas permiten llevar a cabo un intercambio de información entre el entrevistado y el investigador (Hernández et al., 2014), en donde su diseño permite cierta flexibilidad, debido a que la entrevista se desarrolla sobre una guía base de preguntas, pero según como se desenvuelve el discurso entre ambos sujetos las preguntas pueden variar. Estas se realizan con la intención de identificar los discursos, significados e interpretaciones de los egresados y líderes de la fundación sobre las características claves de este modelo de intervención de justicia restaurativa que favorecieron la integración social de jóvenes que estuvieron implicados en el conflicto urbano. Es importante resaltar, que en el proceso de realización de estas entrevistas se llevaron a cabo con el acompañamiento de una estudiante de psicología María Victoria Dorronsoro, la cual estuvo presente en diferentes momentos de la recolección de datos. De igual manera, debido a las dificultades para acceder a la principal población de estudio, se utilizaron dos entrevistas previamente realizadas por mi asesor de tesis Jorge Ordoñez Valverde, con egresados de la fundación Paz y Bien, para una investigación sobre pandillas.

En segundo lugar, se realizó un proceso de observación participativa en la sede principal de fundación Paz y Bien localizada en el barrio Marroquín II, específicamente orientada al área de intervención con los niños, niñas y adolescentes en riesgo de introducirse en las dinámicas de violencia del sector, en donde se participó activamente junto con otros voluntarios de la realización de 9 visitas, en las cuales se ejecutaron actividades prácticas con esta población, que tuvieron en cuenta los elementos del modelo de justicia restaurativa de esta institución. Lo anterior, se realizó con el objetivo de vivenciar de primera mano el funcionamiento de estos procesos, lo cual permitió tener una perspectiva más amplia para estudiar y analizar este fenómeno. Es importante aclarar que, para participar de esas

actividades se solicitó la firma de un consentimiento informado a los acudientes de los niños, niñas y adolescentes (Apéndice 5 y 6), en donde autorizaban la realización de estas observaciones. El registro de lo anterior, se llevó a cabo en un diario de campo el cual sirvió como un instrumento para sistematizar de manera crítica las experiencias vividas, por medio de una descripción detallada de los hechos, funcionando como un soporte para llevar a cabo el análisis de datos (Hernández et al., 2014).

Procedimiento:

El procedimiento de esta investigación se desarrolló en tres momentos centrales:

Inicialmente, se desarrolló la construcción teórica de la investigación teniendo en cuenta la conceptualización de elementos importantes para la elaboración de un trabajo académico como el planteamiento del problema, la contextualización, estado del arte, marco teórico y la elección de la metodología

En el momento intermedio, se llevó a cabo el proceso de recolección de la información, en donde se tuvo en cuenta inicialmente el solicitar una autorización a la fundación Paz y Bien para realizar el proceso investigativo en sus instalaciones.

Posteriormente, se procedió a realizar las entrevistas a los participantes y un proceso de observación participativa a los diferentes talleres de intervención de este modelo de intervención aplicados con niños, niñas y adolescentes en riesgo de introducirse a las dinámicas de violencia del sector. Para la realización de las primeras, se tuvo en cuenta como primer paso acceder a la muestra mediante la técnica de bola de nieve; el concretar reuniones con los participantes en lugares neutros; solicitar la firma del consentimiento informado (Apéndice 3 y 4) aclarando que el estudio no tiene ningún ánimo de lucro y mantendrá en absoluta confidencialidad la identidad de los participantes y finalmente proceder a realizar las entrevistas semiestructuradas. Es importante aclarar, que al momento de realizar las

entrevistas con los expandilleros se les aclaró de forma explícita que se abstuvieran de ofrecer información comprometedoras sobre las actividades delictivas que realizaron en su pasado para evitar incurrir en acciones legales.

En el momento final, se llevó a cabo el proceso de análisis de los datos, teniendo en cuenta la realización de un proceso de categorización y codificación de la información obtenida, para posteriormente, desarrollar las discusiones y conclusiones de la investigación.

Análisis de resultados

Autonomía

Para el desarrollo de esta categoría, inicialmente es necesario reconocer que el modelo de intervención desarrollado por la fundación Paz y Bien trabajan el desarrollo de la capacidad de autonomía en sus programas con el objetivo de ayudar a esos jóvenes introducidos en el mundo de la violencia a que se hagan responsables de su vida y sus decisiones, debido a que reconocen que estos sujetos por las situaciones de marginalidad y violencia de su entorno, desarrollan una visión en donde justifican sus acciones delictivas, con la excusa de que sus vidas están predeterminadas por el accionar del destino, bajo la influencia de factores mágicos o religiosos. Según Kurt Lewin citado en Ordóñez (2007), esto se relaciona con el término que recibe el nombre de visión heterónoma, en donde los individuos no reconocen la voluntad de sus acciones y externalizan el destino de proyecto de vida a factores exógenos. Lo anterior, se puede evidenciar en la entrevista con la siguiente ex funcionaria de la fundación:

“Los resultados de la investigación había arrojado que estos jóvenes difícilmente se paraban desde el lugar de la autonomía, como que..., digamos siempre, no, no siempre, pero era muy marcado concebir que la vida de ellos era un producto de fuerzas externas, por ejemplo, no sé, un ángel de la guarda que un día no lo acompañó y todas estas concepciones mágico-religiosas de los cierres del cuerpo que genera algo o no en ellos, no como reconocerse como sujetos que son capaces de agencia sobre su propia vida, entonces se trataba de trabajar en esa autonomía” (Ex funcionaria de la fundación 2.,2018).

Para lograr lo anterior, se establecen dos objetivos de trabajo con esta población, en donde el primero se encuentra relacionado con el lograr que estos sujetos reconozcan su rol como victimarios, comprendiendo que las acciones delictivas de su pasado y sus consecuencias son su responsabilidad, dejando de minimizar o justificar sus actos. En un

segundo lado, también buscan que estos jóvenes construyan un proyecto de vida alternativo al del mundo de la violencia, en donde se proyecten como personas responsables de sus acciones y futuro.

La responsabilización por parte de los victimarios de sus actos es un principio básico de la justicia restaurativa, debido a que busca que estos sujetos reconozcan la gravedad de sus acciones delictivas, las cuales generaron un daño directo o indirecto a otros individuos y posean la disposición de participar en el proceso restaurativo. Lo anterior es un aspecto muy importante, porque si el ofensor no se encuentra arrepentido y ha tomado consciencia de sus actos, no se puede ejecutar este modelo de justicia.

Entendiendo la relevancia de ese proceso de responsabilización para el éxito de este modelo de intervención, la fundación asume una posición como reguladora social, lo cual se logró evidenciar en las entrevistas y observación participantes, en donde se ejecuta un trabajo de enseñanza de normas de convivencia con estos jóvenes, las cuales ya se encuentran establecidas a nivel institucional y algunas de las que se observaron son: Evitar decir groserías, evitar utilizar aparatos electrónicos en el taller, respetar a los tutores, evitar agredir físicamente a los compañeros, dejar limpio el espacio, venir aseado, respetar los talleres, no entrar armas, respetar la palabra del compañero, evitar entrar al baño con más de un compañero, etc. Estas normas se proponen con el objetivo de contribuir a que estos sujetos se puedan adaptar con mayor facilidad a la vida en sociedad, ayudándoles a comprender que para integrarse deben respetar los estándares de comportamiento establecidos a nivel social.

Para lograr lo anterior, las tutoras y líderes de la fundación que trabajan con estos jóvenes se encargan de enseñarles y asegurar el respectivo cumplimiento de las normas de convivencia establecidas a nivel institucional por medio de sanciones, lo cual contribuye en la modulación del comportamiento de esos jóvenes y por otro lado, según lo evidenciado en la observación participante, se seleccionan monitores de convivencia, los cuales se caracterizan

por ser sujetos con características de liderazgo dentro del grupo, los cuales tienen el deber de ayudar a moderar los conflictos entre sus compañeros, bajo la supervisión de las tutoras. Lo anterior, contribuye en cierta medida a que estos sujetos puedan desarrollar una conciencia moral, la cual según Freud (1923) corresponde a la instancia psíquica del superyó, que se va constituyendo en los sujetos principalmente en la etapa de su infancia y adolescencia, por medio de la presencia de unas figuras que se encargan de introducirlo al mundo de las normas, la cual presenta la función de regular los comportamientos y deseos del sujeto. Esta construcción se debe a que la fundación por medio de su equipo de trabajo asume un rol como reguladora normativa en la subjetividad de estos jóvenes, estableciéndoles límites en sus comportamientos al momento de participar de los talleres, para que aprendan a comprender que estos constructos siempre están presentes en la sociedad y son necesarios para convivir en esta.

Lo anterior se puede evidenciar por medio de los testimonios de algunos entrevistados:

Lideresa de la fundación 2: *‘‘Esta constituido que a la casa no se entra con armas, a la casa no se entra ni drogado ni a consumir drogas, a la casa mínimamente tiene que ir vestido, porque ellos acostumbran a andar sin camisa, con unas chanclas todas feas y eso, entonces esas son como tres reglas para entrar en la casa, entonces eso se hace en restauración calle, cuando ellos ya aceptan eso pueden entrar en la casa, en la segunda etapa de restauración ellos empiezan a construirse, fomentar esas normas que se constituyeron o que vienen constituidas y que ellos aceptaron para entrar, entonces se empieza a construir las normas con ellos mismos, que hay que respetar al compañero, no hay que hacerle bullying, bueno, eso hay una cantidad de normas que ellos establecen en las casas y en ese establecimiento de normas’’*

(Lideresa de la fundación 2, 2018).

Ex funcionaria de la fundación 1: *“También como hacer esos tránsitos para no violar la ley, no ser antiéticos, tener un chico que está metido en cosas fuertes, entonces decirle hasta aquí llegas, a la casa no se puede entrar de esta manera, a la casa no se puede hacer de esta manera, si descubrimos esto inmediatamente te vamos a remitir a la casa de justicia y dejar claras muchas cosas con los chicos, ese fue como un momento de estructurar muchas cosas”* (Ex funcionaria de la fundación 1., 2018).

Egresado de la fundación 1: *“Cuando un día llegué y me dijeron entre, yo andaba sin camisa, pero tenía chanclas y yo dije “bueno a esta gente que le pasa, un día me dicen que no porque ando sin camisa y otro día me dicen que si”, entonces me dijo suba, en el segundo piso en tal lado hay una camisa para usted, entonces yo me puse la camisa y me dijo lo que pasa es que aquí hay unas reglas, no puede entrar con armas, no se puede estar sin camisa, en chanclas, tiene que mantener una higiene, y yo como ah ya puedo entrar como tal a la casa”* (Egresado de la Fundación 1.,2018).

Egresado de la fundación 2: *“En la casa había algunas reglas, y tenían establecido como unos horarios de aseo y todas esas vainas y el que los incumplía tenía que someterse a...como le explico, Ehh...bueno el que incumplía le hacíamos la reunión y miramos que consecuencias tenía el incumplimiento de la norma que ya estaba establecida”* (Egresado de la Fundación 2.,2018).

En ese proceso de enseñanza, les permite a esos jóvenes comprender que a nivel social se encuentran constituidos unos constructos normativos que se encargan de regular el comportamiento de las personas y para poder vivir en sociedad, es necesario cumplir y respetar esas normas, comprendiendo que sus acciones pueden tener consecuencias.

Por otro lado, un aspecto muy importante a desarrollar en el plan de intervención de la fundación con estos jóvenes en relación con la capacidad de la autonomía hace referencia al

proceso de construcción de un proyecto de vida alternativo al de la pandilla, en donde se encargan de ofrecerle una guía para que se proyecten metas a mediano y largo plazo, lo cual les permitan visionarse fuera del mundo de la violencia. Ese proceso les permite dejar de lado esa visión fatalista que construyeron debido a las situaciones de adversidad que experimentaron en su entorno, la cual se caracteriza por ser un sentimiento de resignación, en donde estos sujetos se proyectan un estilo de vida con bajas expectativas, favoreciendo a que se dediquen a cometer actos delictivos sin responsabilizarse de sus actos. Cuando logran superar lo anterior, desarrollan un propósito que les permite enfocarse y superar las adversidades.

Lo anterior, se evidencia en los siguientes testimonios:

Egresado de la fundación 1: *“Que eso fue un lavado que me hicieron, porque la verdad yo no lo veía necesario, yo decía que en la calle se aprendía todo y eso...lo más importante de ese proyecto de vida es que cuando tienes un proyecto de vida te ves en un futuro y eso es lo que uno no tiene cuando está en las bandas y esas cosas, uno no tiene un proyecto de vida, uno nomas quiere vivir hoy, acostarse y no sabes que a ser mañana, en cambio aquí en la fundación es muy diferente, tengo mi proyecto de vida y lo último que puse que es el viaje ya lo tengo muy cerca”* (Egresado de la fundación 1.,2018).

“Porque no nada más satisfactorio que conseguir lo tuyo por tu propios medios y más con lo que te gusta, porque hay gente que consigue pero no es lo que le gusta, y todo lo que yo he conseguido, y digo todo porque yo llegué sin nada al mundo, me entiendes, es con mi barrio, con mi música, todo, se formó esa semillita y uno va viendo cómo va creciendo y saliendo el fruto, es algo que te forma en la vida” (Egresado de la fundación 1.,2018)

Egresada de la fundación 4: *“veo ahora un futuro para mí, quiero ahora terminar mi maestría en deporte, tener mi título como profesora de deporte, lo*

necesito. Para ayudar a mis niños y conseguir trabajo que ahora no tengo. Trabajo con mis jóvenes, pero de corazón. Ahora no tengo ni un peso en el bolsillo, la xxxx de antes ya estuviera ingeniándoselas y en cinco minutos tendría plata, pero ahora no, ahora pienso en vender algo, o ir donde la hermana flor, ella me regala una remesa, (Ordoñez, Egresada de la fundación 4.,2017).

Ex Funcionaria de la fundación 1: *“Pero digamos que el proceso de justicia restaurativa a muchos chicos les ofrecía la oportunidad de realmente cambiar de vida, de hacer las cosas diferentes, algunos decidieron hacer las cosas por ir bien, entonces eso a ellos les generaba a esos chicos que querían realmente cambiar les generaba una puerta, una posibilidad, porque el modelo se fue estructurando tal que ya no solo era el proceso de justicia restaurativa sino que también era el proceso de que él se pensara como sujeto, su futuro, que parte de lo que estos chicos los mantiene en esta vida pandillera era una sensación de no futuro, entonces parte de lo que hacía el proceso de intervención era pues vos tenes un futuro ¿cuál quieres?. Eso era parte de ese modelo que les ofrecía a ellos y que a muchos les parecía interesante” (Ex funcionaria de la fundación 1.,2018).*

En el desarrollo de este aspecto, la fundación reconoce que estos sujetos se van a enfrentar a diversas dificultades como los estigmas, prejuicios, falta de oportunidades, entre otros. Por lo tanto, se enfocan en ayudarlos a construir proyectos de vida, que se ajusten a las necesidades y expectativas de los sujetos, instruyéndolos por medio de talleres prácticos como se evidencio en la observación participante, en donde les ayudan a analizar cuales son sus aspiraciones y las vías para cumplirlas, entendiendo que deben buscar redes y alternativas diferentes a las propuestas tradicionales establecidas socialmente, porque estas tienden a ser limitantes y de no fácil acceso para toda la población. Lo anterior, se puede evidenciar en los siguientes testimonios:

Ex funcionaria de la fundación 1: *“También el proceso de reconocer que poca proyección a futuro tienen, entonces como se trabajan proyectos de vida alternativos con ellos, ehh pues porque muchos no es el típico proyecto de vida del joven que está en el colegio y sale a la universidad porque muchos ni siquiera tenían primaria, entonces era reconocer otros procesos de trabajo, de educación de empleabilidad”* (Ex funcionaria de la fundación 1.,2018).

Egresado de la fundación 1: *“Pues a nosotros nos hacen visualizarnos en 5 años, no sé si en todo lado es así, ¿qué quiere uno?, entonces yo decía, no pues yo quiero ser bailarín, también qué proyectos tenía, entonces yo decía “yo quiero tener una academia, quiero estudiar diseño gráfico” o sea yo dije un mundo de cosas y lo que puse a final de 5 años era viajar a estados unidos después de terminar todo el proceso, siempre me ha gustado estados unidos y me llama la atención, quiero montar mi academia allá y todo, ellos me ayudaron a organizarlo bien, como se podía empezar y como se podía llegar a tal cosa, entonces si tú quieres ser profe de bailes empieza ensayando tú, dándote a conocer como bailarín y arma un grupo, el grupo se armó en la fundación con los mismos pelados que yo andaba”* (Egresado de la fundación 1.,2018).

Para lograr lo anterior, la fundación se encargaba de ofrecerle una red de apoyo a estos sujetos, ofreciéndoles diferentes tipos de ayudas, con el objetivo de mitigar el impacto negativo del contexto debido a las faltas de oportunidades laborales y educativas, para ayudarlos a convertir en individuos funcionales, que sean productivos para la sociedad. Esas herramientas pueden ser desde el facilitar convenios para que accedan a una educación, como el ofrecerles apoyos económicos o instrumentos para que desarrollen sus emprendimientos o solventen necesidades básicas.

Lo anterior se puede evidenciar en los siguientes testimonios:

Ex funcionaria de la fundación 1: *“Recuerdo pues dos casos, tres casos muy cercanos. Uno de un chico que era bastante fuerte dentro de las pandillas, él tuvo una hija y a raíz de que él se convirtió el padre comenzó a pensar cosas diferentes y a querer cosas diferentes. Él ingresa al programa Francisco, casualmente no estaba reseñado no tenía ningún problema con la ley pero sí con los vecinos, ósea le tenían miedo, entonces se empieza un trabajo con él y también a través de unos convenios que tenía la fundación con el SENA estudió panadería, empezó a trabajar de panadero y eso a él le dio una perspectiva diferente de la vida, empezó a sacar a su hija adelante con su esposa”* (Ex funcionaria de la fundación 1.,2018).

Egresada de la fundación 4: *“Yo vivía en el vergel y robaba en otras cuadras diferentes a la mía. Yo fui alumna de maría teresa y doña Cecilia, ellas fueron mis tutoras y ella me hicieron el proceso a mí para yo ir creciendo, mi madrina era la hermana Alba Estela, quien me ayudó a pagar los estudios, estudié hasta décimo, no pudieron pagar más.”* (Ordoñez, Egresada de la fundación 4.,2017).

Egresado de la fundación 1: *“Es personal estar en la fundación y un compromiso estar ahí y aportar todo lo que más pueda y anteriormente me habías preguntado en que me han ayudo, a mí me han ayudado en la unidad productiva dos años que pues cuando recién tenía el grupo de baile ellos me apoyaron con los vestuarios del grupo de baile, primero eso y segundo, creo que fue lo más importante fue con la cámara, que es con la que grabo mis videos, ya que yo estoy formando mi empresa artística, entonces se basa en bailarines, cantantes, fotografía y video, me entiendes, entonces eso era algo esencial para nosotros, para nuestra imagen, ellos nos han apoyado mucho”* (Egresado de la fundación 1, 2018)

Alteridad

Las prácticas de violencia en las que se ven involucrados los sujetos pertenecientes a pandillas se encuentran caracterizadas por manifestar una agresión constante hacia otros, que pueden ser representados en diferentes figuras como la comunidad, la familia, enemigos, etc. Según Ordóñez (2007), el desarrollo de esa visión hostil en estos sujetos se debe a que a lo largo de su infancia y adolescencia se vieron involucrados en situaciones de vulnerabilidad ya sea por las características de su contexto social marginal o relaciones familiares débiles, en donde como mecanismo de defensa construyeron una representación conflictiva del exterior y sus miembros, lo que utilizan como un medio para justificar sus acciones violentas, lo que se puede observar en el discurso del siguiente egresado de la fundación:

“Cuando uno empieza a estar en la calle se cree más que los demás, lo digo por experiencia propia y es tanto así que desgraciadamente te crees más que tu madre, me entiendes, entonces empieza ese tejido a desaparecerse” (Egresado de la fundación 1.,2018).

Esa representación hostil que desarrollan estos jóvenes con el entorno que los rodea, trae como consecuencia que esos jóvenes fragmenten sus relaciones con las instituciones y sujetos del exterior, encontrando únicamente en las pandillas su principal red de apoyo. Debido a lo anterior, la fundación en su plan de intervención se plantea el trabajar un módulo sobre la alteridad, en donde buscan como objetivo que estos individuos puedan reconstruir esa representación del otro y logren desarrollar empatía, entendiendo que las demás personas presentan perspectivas y comportamientos diferentes, pero aun así deben aprender a vivir en comunidad, siguiendo una vía legítima fuera de la criminalidad. Lo anterior, se puede observar en el discurso de la siguiente entrevistada:

Lideresa de la fundación 3: *“Lo otro que también se encontró en la investigación, es que los jóvenes difícilmente se ponían en el lugar del otro, si, como*

de lo que el otro podía pensar, podía sentir, podía hacer, entonces planeamos que la idea era trabajar un poco lo que es alteridad'' (Lideresa de la fundación 3, 2018).

''Que un muchacho robaba a otro, porque en ese momento no solo robaban igual que ahora, hasta lo chuzaban, entonces era porque ellos lo minimizaban, ellos decían ''ay es que ese perro hay que bajar'' entonces no lo miraban como un igual, sino que lo minimizaban, lo miraban hasta como un animal, por eso se creó el módulo de alteridad'' (Lideresa de la fundación 3.,2018).

Para lograr ese proceso de reconstrucción, la fundación realiza un proceso de aprendizaje en donde le enseñan a estos jóvenes a que se pongan en la posición de las personas que rodean su entorno, por medio de estrategias como el diálogo, talleres didácticos, ejercicios, etc. En donde buscan que ellos aprendan a reconocer que las demás personas se encuentran en su mismo nivel y por lo tanto merecen un trato respetuoso a pesar de las diferencias.

Lo anterior, es comentado en las siguientes entrevistas:

Ex funcionaria de la fundación 2: *''Ósea tratar si yo soy un sujeto con capacidad de ponerla en escena, entender que como yo siento dolor, el otro también lo puede sentir y también tiene una mamá que también sufre, que tiene hermanas, que también ha vivido cosas difíciles en la vida'' (Ex funcionaria de la fundación 2., 2018)*

Egresado de la fundación 1: *''Lo primero que hicieron conmigo fue hablar conmigo, hacerme entrar en razón, de que yo no era más que nadie, segundo tenía que respetar y tercero tenía que aprender a vivir como cualquier persona de la comunidad'' (Egresado de la fundación 1.,2018).*

Por otro lado, también reconocen que estos sujetos son víctimas, debido a que a lo largo de su vida han experimentado situaciones adversas, las cuales han marcado su subjetividad y sus procesos de representación de los otros, buscando por medio de las vías de

la venganza e ilegalidad un camino para sanar esas heridas. Debido a lo anterior, además de proponerles talleres, también reconocen que estos necesitan sanar su dolor y una de las herramientas que les brindan para lograr eso es ofrecerles un acompañamiento terapéutico, el cual les puede ofrecer estrategias además de la vía de la violencia para que logren restaurarse a sí mismos y su relación con el entorno.

Lo anterior, se pueden evidenciar en los testimonios de los siguientes entrevistados:

Egresada de la fundación 4: *‘Era para que yo creciera, porque yo golpeaba, metía mano todavía, ya venía con eso de la mía primero, yo no soy hermana suya para cogerme la mano, entonces, me metieron psicóloga, estuve con una, con otra, hablando del proceso, mi hermano fue muerto, mi manera era vengarme de ese tipo que mato a mi hermano, por cosas de Dios lo cogieron preso, porque la mía era torturarlo así como murió mi hermano, entonces tenía toda esa imaginación de torturarlo, porque para mí matar a calvo no era cogerlo y “taque” y ya, no, mi hermano tuvo un proceso lentamente de muerte’.* (Ordoñez, Egresada de la fundación 4.,2017).

Ex funcionaria de la fundación 1: *‘Ella no estaba tan incluida en los procesos violentos, ella había empezado a ser amiga de los pandilleros porque habían matado a su hermano, ella quería vengarse y estaba ahorrando para comprarse un fierro. Pero básicamente es así, y finalmente el proceso de ella se genera por ese vínculo, entonces ella empieza a pensar si necesita vengar la muerte de su hermano, que en algún momento en el proceso psicoterapéutico que también había un proceso psicoterapéutico, era pues tienes mucho dolor, pero el dolor no se tiene que poner en palabras de venganza, entonces fue separar el dolor de la venganza’.* (Ex funcionaria de la fundación 1.,2018).

Igualmente, para lograr ese proceso de sanación como víctimas les instruyen a que deben tener en cuenta los principios del modelo de justicia restaurativa, en donde deben buscar solucionar los conflictos o daño que le proporcionaron algunos sujetos por medio de la vía del diálogo y no por el camino de la venganza. Lo anterior, les puede permitir ponerse en la posición de sus ofensores, exteriorizar sus emociones surgidas por el daño proporcionado y buscar las estrategias para restaurar tanto a la víctima como al ofensor. Esto le puede permitir a estos jóvenes transformar sus representaciones hostiles, manifestadas en prácticas violentas, comprendiendo que existen otras vías para sanar su dolor. Lo anterior, se puede evidenciar en el siguiente testimonio:

Hace año y medio me mataron a mi hijo por una barrera invisible, trabajé con el joven que lo mató, me senté a hablar con él. Tenía que curarme el odio interno que tenía, de saber que si hubiera sido la costeña yo lo hubiera matado, pero el proceso, el cambio que hice con ellas tres, fue un cambio total, que me senté a hablar con él y saber el motivo por el cual lo hizo, lo supe y me tranquilice. Mi hijo iba a averiguar una tarea, pero en ese momento tenía un conflictivo con un muchacho y ese muchacho se estaba cubriendo con junior cuando vio que ellos pasaron, salieron corriendo entonces junio dijo cuál es cosa, te venís a meter acá, entonces mi hijo también se estaba pasando con él y ahí fue donde le disparó, yo le dije no es la manera, no había que dispararle'' (Ordoñez, Egresada de la fundación 4., 2017).

Analizando el discurso de los egresados, se encuentra que el desarrollo de la alteridad es muy importante para su proceso de integración a la sociedad debido a que este componente les permite ayudar a restaurar su vínculo social, en donde comprenden que, para convivir en sociedad, es necesario regular sus representaciones y conductas violentas reflejadas hacia unos otros y el lograr establecer lazos mediante el seguimiento de normas de convivencia básicas. Lo anterior, se puede evidenciar en los siguientes testimonios:

Egresado de la fundación 1: *“¿Qué cambio note? Volví al baile, me respeté a mí, vi que todos éramos iguales, entonces esos son cambios que para otras personas son mínimos, pero para uno en el diario vivir son muchos” (Egresado de la fundación 1.,2018)*

Egresado de la fundación 4: *Ha cambiado mi manera de pensar, de saber que debo respetar la vida del otro, de conversar antes de atacar, dialogar cuando hay un problema, evitar problemas. He crecido como persona, veo a otra persona como mi semejante, veo a los jóvenes que yo puedo ayudar, trabajar por ellos” (Ordoñez, Egresada de la fundación, 4., 2017).*

Autoestima

Una característica para resaltar del modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien con jóvenes introducidos en dinámicas de violencia, es que consideran que estos además de ser victimarios, también se pueden considerar como víctimas debido a diversas problemáticas que han experimentado a lo largo de sus vidas como estructuras familiares débiles, la violencia estructural de su entorno y vínculos sociales débiles. Las cuales generaron heridas en su subjetividad, generando en estos una visión fatalista en donde se resignan al hecho de construir un proyecto de vida en las vías de la ilegitimidad, teniendo como único refugio el pertenecer a las pandillas, porque esta les brinda protección para lograr constituir su identidad (Ordóñez, 2007). Lo anterior, tiene como consecuencias que la representación construida por estos sujetos sobre sí mismos sea frágil, debido a que sus proyectos de vida se visualizan en las pandillas y no poseen otro tipo de expectativas. Por lo tanto, la fundación tiene como objetivo ayudarle a estos jóvenes a reconstruir su autoconcepto, para que logren valorar sus vidas y desarrollen la capacidad de autoestima, como lo comenta la siguiente lideresa de la fundación:

“Como te digo para nosotros estos pelaos en estos momentos no tenía autoestima, era como trabajar, porque vos no vas a ser importante porque estás en una pandilla, vos puedes ser importante si estudias, si apoyas a tu mamá, era trabajar el ser, yo me acuerdo que la primera etapa era trabajar ese ser, cuando yo me quiero, quiero al otro” (Lideresa de la fundación 3.,2018).

Según Roa (2013), la autoestima hace referencia a aquellas actitudes y sentimientos que tiene un sujeto sobre sí mismo, en donde se observa un proceso de aceptación sobre sus características de personalidad, las cual se construyen debido a las experiencias individuales de cada persona. La presencia de esta cualidad les permite a los sujetos tener una mejor relación con el entorno y una buena autoimagen, debido a que influye directamente sobre la manera como representan el mundo y sus comportamientos. Para desarrollar esta capacidad en jóvenes pertenecientes a pandillas, la fundación por medio de herramientas como el diálogo, psicoterapia, talleres formativos, acompañamiento emocional, etc. En donde les ayudan a comprender que su identidad no solo se encuentra definida por la característica de pertenecer a una pandilla, sino que también pueden construir otros proyectos y aspiraciones, en donde se representen como sujetos capaces que pueden tener una vida alterna al mundo de la violencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, un aspecto evidenciado en la observación participante que les enseñan a estos jóvenes para construir su autoestima es la capacidad de autocuidado, en donde los incentivan por medio de talleres prácticos a que desarrollen hábitos de higiene y una buena presentación personal, con el objetivo de que se aprendan a respetar y valorar como sujetos, lo que se puede evidenciar en el testimonio del siguiente egresado:

“Cuando un día llegué y me dijeron entre, yo andaba sin camisa, pero tenía chanclas y yo dije “bueno a esta gente que le pasa, un día me dicen que no porque ando sin camisa y otro día me dicen que si”, entonces me dijo suba, en el segundo piso en tal lado hay una camisa para usted, entonces yo me puse la camisa y me dijo

lo que pasa es que aquí hay unas reglas, no puede entrar con armas, no se puede estar sin camisa, en chanclas, tiene que mantener una higiene'' (Egresado de la fundación 1.,2018).

Observando el discurso de los egresados entrevistados, se logra evidenciar que el desarrollo de la capacidad de autoestima en su proceso de integración social es muy importante, porque favorece a que logren construir un autoconcepto en donde se visualicen como personas que se valoran y pueden llevar a cabo un proyecto de vida legítimo, en donde puedan reparar los daños que generaron en su pasado. Lo anterior, se puede evidenciar en los siguientes fragmentos de entrevistas:

Egresado de la fundación 2: *Empecé con el proceso, fui madurando, ver foto de mí, antes, con las de ahora, es muy diferente, me veo hasta más joven, yo vivía la vida muy a la carrera, a veces me afecta lo del pasado, porque si no hubiese tenido ese pasado, si hubiese sido un proceso mejor, ahora podría ser una persona grande, con una propia fundación, de ser tanto daño que hice, porque cuando hacía robos, hurtaba a una persona que con su trabajo compraba lo suyo y no me importaba (Egresado de la fundación 2.,2018).*

Egresado de la fundación 1: *“Al año y medio me di cuenta de que, si me servía porque ya había cambiado como tal en mi casa, había cambiado como persona, me estaba valorando yo, valorando mi vida” (Egresado de la fundación 1.,2018).*

Restauración de sus actos

Uno de los principios fundamentales de la justicia restaurativa se encuentra relacionado con la realización de actos reparadores por parte de los victimarios del conflicto, con el objetivo de enmendar el daño provocado por sus acciones delictivas en el pasado. Esas estrategias se pueden ejecutar con las víctimas directas del problema o a través de canales externos como la comunidad (Britto, 2007). Debido a lo anterior, un aspecto integral del

modelo de intervención de la fundación Paz y Bien es incentivar a sus participantes a que lleven a cabo procesos restaurativos, en donde realicen actividades para reparar sus acciones como ofensores. Lo anterior, es comentado por una ex funcionaria de la fundación:

‘‘Habían ciertos talleres que estaban dedicados sobre qué es la justicia restaurativa, como se puede pensar en estrategias de reparar el daño, de restaurar el lazo social, como que los mismos jóvenes y niños pensarán en esas opciones, y cuando se presentaba algún caso, eh digamos de alguna ofensa de alguno de los jóvenes o las jóvenes, para darle solución a ese conflicto, tratábamos como de implementar algunas estrategias de justicia restaurativa, entonces como tratar de hacerles entender como la responsabilidad del daño causado a la víctima o al ofendido, tratar de que comprenda que hay un ofensor dispuesto a reparar el daño, a restaurar la relación y de que hay una comunidad que apoya, entonces tratábamos de darle solución a algunos casos que se presentaron mediante estas estrategias de justicia restaurativa con los niños y los jóvenes de ahí de la fundación (Ex funcionaria de la fundación 2., 2018).

Par llevar a cabo lo anterior, realizan un trabajo en donde inicialmente hacen que estos sujetos se responsabilicen de sus actos, para posteriormente invitarlos a que busquen las estrategias para lograr la reconciliación no solo con los actores que afectaron directamente con sus acciones, sino también con aquellos vínculos que se pudieron haber debilitado como consecuencias de sus ofensas, como el familiar y comunitario. Igualmente, estos procesos de enseñanza son guiados por líderes o profesionales capacitados en el tema de la justicia restaurativa, mediante una fase teórica en donde instruyen a estos sujetos con las bases conceptuales de este modelo de justicia y una fase práctica en donde los incentivan a que realicen desde trabajos individuales con la víctima, hasta trabajos comunitarios.

Lo anterior se puede evidenciar en los siguientes testimonios:

Lideresa de la fundación 2: *“Ósea ya era sentarse con el chico a decir que pesar usted quiere cambiar de vida firme aquí y haga una cartelera y vaya pinte la cuadra, o venga y reponga el vidrio” ... “para darle a ese momento una fuerza simbólica y un seguimiento acorde a la dimensión de la falta hacia la comunidad que había cometido el chico” (Lideresa de la fundación E, 2018).*

Egresado de la fundación 3: *“Se presentó uno de los primeros cosas de justicia aplicada con todas las de la norma, los pusieron a que enmendara su error, no mandándolos a la cárcel, sino que cumpliera algunas horas de trabajo comunitario, que hiciera algunos arreglos a la cancha, al principio nosotros también lo hicimos, porque a nosotros nos miraban como el problema, ¿si me entiendes? Éramos como los pelados problemáticos, cuando entramos acá la hermana era la vieja alcahueta que le puso casa a los marihuaneros y los que mantenían haciendo daño...y entonces yo pienso que eso fue una estrategia muy bacana, nosotros empezamos a solucionar cosas que estaban mal dentro del barrio, ir a arreglar los parque, nosotros organizábamos una jornada de limpieza, podábamos, pintábamos y otra cosa fundamental es que empezamos a barrer de caño a caño, nos levantábamos a la madrugada porque nos daba pena que nos vieran y empezábamos a barren, eran unas jornadas largas, como de acá desde la 103 hasta la 76” (Ordoñez, Egresado de la fundación 3,2017).*

Esas acciones comunitarias tienen una representación simbólica positiva a nivel social, porque les ofrece la oportunidad a estos ofensores hacer un proceso de reivindicación con las víctimas y la comunidad, en donde ya no los visualizan como aquellos jóvenes delincuentes que generan malestar, sino como unas personas que presentan la voluntad de cambiar su proyecto de vida por las vías de la legitimidad, lo que permite reparar los vínculos fragmentados y modificar las representaciones negativas construidas en torno hacia ellos, las

cuales favorecen la inclusión social de estos sujetos. Lo anterior, se puede evidenciar en los siguientes relatos:

Egresado de la fundación 1: *‘La comunidad no me veía igual, me veía diferente no como, “hay ese es el que le está haciendo daño al barrio”, entonces a raíz de eso vi que había un cambio positivo y me enfoque más en eso y termine el proceso’* (Egresado de la fundación, 1,.2018).

Egresado de la fundación 3: *“Pues por ejemplo en mi grupo nos tocaba barrer calles, todas estas calles nos tocaba barrerlas entonces nos levantamos entre 2 o 3 de la mañana a hacerlo y así poco a poco la gente del barrio empezó a distinguirnos a conocerlos y la casa francisco comenzó a tener más fuerza, porque ya no lo veían a uno como el que se parcha en la esquina si no que le decían a usted es el que está en el programa de la hermana, me parece muy bien, nosotros acompañábamos a la gente que se iba a trabajar temprano a la avenida, muchas veces la gente nos llamaba a darnos desayuno, incluso cada semana nos ayudaba a recoger como una especie de sueldo por las cuadras, lo que daban las cuadras nos repartíamos entre los jóvenes que barríamos en esos tiempos”* (Ordoñez, Egresado de la fundación 3, 2017).

Lideresa de la fundación 2: *‘Entonces invento para que los muchachos barrieran la calle, entonces no que van a barrer la calle y les van a pagar, pueden cobrar \$500 y eso, así la comunidad los va reconociendo, que ustedes no son ningunos vagos, que ustedes quieren aportarle a la comunidad y todo eso’*... *‘entonces empezaron las vecinas, ay no, pero mira que los muchachos están barriendo la calle, ya no tengo necesidad de salir, ya encuentro barridito, tenga tómese un tintico, que no sé qué, y los muchachos empezaron a identificar que la gente ya los estaba queriendo,*

ya no era el malo, ya no era el que estorbaba en la calle'' (Lideresa de la fundación 2, 2018).

La realización de esas acciones reparadoras les permite a esos sujetos identificarse como actores positivos, en donde tienen la oportunidad de reconstruir sus proyectos de vida y reivindicar las acciones delictivas de su pasado, lo que favorece la resignificación de su representación a nivel individual y social, facilitando su adaptación a la vida en comunidad. De igual manera, en algunos casos de egresados de la fundación la realización de esas labores restauradoras con la comunidad los ayuda a visualizarse como sujetos que pueden contribuir a la sociedad y transformar su proyecto de vida, encaminándolo a las labores sociales, lo cual les permite ser promotores de cambio, en donde principalmente se enfocan a ayudar a jóvenes que experimentan situaciones parecidas a las que ellos vivieron. Lo anterior, se puede evidenciar en los siguientes testimonios:

Egresada de la fundación 4: *“De ahí empecé a trabajar con un grupo y me pareció chévere el diálogo con ellos, algunos conocían un poco mi historia, porque yo trabajé en el mismo barrio, ellos vieron el cambio que yo tenía, eso fue como un enganche” (Ordoñez, Egresada de la fundación, 4., 2017).*

Egresado de la fundación 1: *“Como te digo, La empresa se llama walking on money, porque el nombre, caminado sobre el dinero, ¿Por qué el nombre? La gente dirá oow tienen el dinerál, porque vive en potrero y va en las camionetas, pero no es por eso, siempre he creído que lo que uno dice tiene poder, entonces entre más lo nombras más lo haces, no literal quiero caminar sobre el dinero, pero la frase dice “no tendrás necesidades” ya que en la comuna, en el sector donde nosotros vivimos se ve mucho la pobreza, me entiendes, entonces quiero más que todo en mí, porque eso es mentira la persona que diga cuando tenga dinero voy a cambiar todo el planeta, no, eso es mentira, me entiendes, porque no se puede, pero eso le quiero transmitir a los*

chicos, ya que son de la misma comuna, o sea tienen vidas similares, entonces que con un nombre vean una esperanza, ya, y con lo que hacen, que es lo que les gusta vean otra esperanza y ahí se puedan quedar. ¿en qué consiste la empresa? No formamos como tal, impulsamos, por ejemplo, que si tú tienes tu grupo de baile entra como tal y tu nombre se reconoce, porque ese es tu emprendimiento'' (Egresado de la fundación 1.,2018)

Egresado de la fundación 2: *‘Es más, yo tengo una fundación también y hacemos cosas para que los muchachos no cojan los caminos que de pronto nosotros cogimos, me entiendes, con 50 mil dificultades de presupuesto, de espacio, pero haciéndolo al estilo de nosotros, me entiendes, de que acá habían cosas que ya estaban establecidas y uno no se podía mover de acá, pero entonces lo primero que yo hago cuando salgo de aquí es ir a mi fundación, estamos camellando, y hacemos cosas bien chéveres, entonces yo pienso que con el avance y todo ese tipo de cosas los muchachos no van a llegar a eso'' (Egresado de la fundación 2.,2018)*

Red de apoyo emocional

El modelo de intervención de la fundación Paz y Bien, reconoce que los jóvenes con los que trabajan están inmersos en un contexto en donde sus vínculos tanto a nivel familiar, como comunitario suelen ser muy débiles y desestructurados, lo que trae como consecuencia que consideren a la pandilla como su única red de apoyo, debido a que se encarga de sostenerlos, refugiarlos y ofrecerles un referente para constituir su identidad. Debido a lo anterior, una labor muy importante que tienen las lideresas y profesionales que trabajan con estos sujetos además de instruirlos para que logren reconstruir sus vidas, es ofrecerles una red de apoyo emocional en donde estos puedan reconocer que pueden adquirir otras relaciones significativas, las cuales les puedan ofrecer sostén y contención ante las adversidades que

estos experimenten en su cotidianidad, favoreciendo su proceso de rehabilitación. Lo anterior, se puede evidenciar en los siguientes testimonios:

Ex funcionaria de la fundación 1: *“Pero en ese proceso algo que es importante del modelo, yo pienso que si hace parte del modelo restaurador pero sobre todo hace parte de los proceso de intervención con jóvenes es el proceso vinculante que genera el modelo con las tutoras, con los profesionales, porque es un modelo que, en el que el chico es importante y hacia el chico hay alguien que está todo el tiempo reconociéndolo, preguntándoles cómo vas, todo el tiempo saludándolo, todo el tiempo preocupándose, que eso es algo que generalmente en los chicos no hay, dentro de las investigaciones que se hicieron en esa época pues los modelos de familia eran unas familias supremamente desestructuradas, no le generaban ningún sentido al chico, entonces eso también hace parte de ese modelo”* (Ex funcionaria de la fundación 1., 2018).

Ex funcionaria de la fundación 2: *“Estos jóvenes encontraron un lugar donde podían ser acogidos, podían ser contenidos, niños y jóvenes que muchos de ellos estaban como en familias muy abandonadas algunas, otras porque son muchas mamás solteras, que tienen que trabajar todo el día para poder sobrevivir y poder traer plata la casa, no era una mamá desentendida que “tiraba” a sus hijos, sino una mamá que tenía que ir a trabajar, además que sabemos que las distancias de Aguablanca a otros lugares de la ciudad, son distancias muy largas, entonces son mujeres que salen muy temprano y llegan muy tarde, entonces sus hijos están solitos todo el día, ya otras situaciones de abandono y agresión por parte de los papás son mucho más complicadas, entonces estos jóvenes en esas situaciones en la fundación encuentran unas mujeres tutoras y unas practicantes en ese entonces y un psicólogo que los escuchan, que los comprenden, que los atienden, un espacio donde pueden*

pensar ciertas cosas de su vida y compartir con otros, compartir con otras esos espacios” (Ex funcionaria de la fundación 2.,2018)

El rol que asumen las tutoras de la fundación Paz y Bien con estos sujetos puede catalogarse como el de cuidadoras, debido a que se encargan de estar presentes en las diferentes dimensiones de sus vidas, ofreciéndoles un respaldo para que puedan restaurar los daños emocionales proporcionados por el abandono emocional experimentado en las diferentes etapas de su desarrollo. Lo anterior, se puede evidenciar en el discurso del siguiente entrevistado:

Egresado de la fundación 1: *“O sea era muy natural, como te dije ahorita, lo hacían por amor, no como por “es mi trabajo y tengo que sacar a estos muchachos de la calle” no, lo hacían porque decían debo sacarlos, se puede decir así, como debo sacarlos de esa vida, ya me entiendes, yo digo que todo era espontáneo al hacerlo, la metodología era muy natural, daban lo que necesitaban dar, llegaban a donde necesitaban llegar, que si vos tenías un problema en tu casa o algo, daban un taller acercabas de eso y vos hay te acercabas “profe en que mi casa pasa tal y tal cosa” y al otro día estaban en la casa de uno “ah es que el joven me comento tal y tal cosa” entonces es eso, daban mucha confianza, eran amigos más que tutores” (Egresado de la fundación 1, 2018).*

“Entonces primero nos daban mucha confianza, tanto así de llegar y contar “ay profe me paso tal y tal cosa, yo vi tal cosa y la cogí, pero tengo ganas de devolverla” ya me entiende, primero que todo la confianza, segundo que mantenían ahí, pues como te digo, ellos trabajan de lunes a viernes, siempre ha sido así y los sábados era muchachos vamos a compartir algo, entonces iban a la casa de alguno y hacíamos algo, ya no era como un tutor sino un amigo, era una influencia muy buena, la educación que nos daba no era forzada ni nada, o sea no la daban de una manera

que nosotros comprendieramos y eligiéramos ese camino'' (Egresado de la fundación 1.,2018).

Por otro lado, las tutoras y funcionarios que trabajan con estos jóvenes a lo largo de todo el proceso de intervención se encargan de ofrecerles motivación y herramientas para que se empoderen, con el objetivo de que puedan desarrollar habilidades sociales y emocionales, como también que construyan alternativas para lograr transformar sus proyectos de vida, dejando de lado la criminalidad. Lo anterior, se puede evidenciar en el siguiente testimonio de una egresada de la fundación:

''A mi toco que alguien se preocupara por mí, que me escuchara y no me señalará, en vez de criticarme me diera un consejo saludable, eso fue la fundación paz y bien. Porque varias veces me senté cara a cara con la hermana, regañandome por llegar tomada, diciéndome cambie Jimena. María teresa siempre estuvo ahí pendiente, escuchándome, aprendí sobre la justicia restaurativa. Doña Cecilia me ayudó mucho con la escritura, la lectura, me decía "nunca es tarde para estudiar". Para mí esas tres personas, maría teresa, doña Cecilia y Alba Estela Barreto fueron las que me hicieron entender que tenía otra oportunidad y que Dios no me trajo para hacer maldades, sino, para dejar una semilla, ayudar a cambiar a los jóvenes que estuvieron en la misma situación que yo estuve''. (Ordoñez, Egresada de la fundación 4.,2017).

Trabajo con red de apoyo familiar

La fundación Paz y Bien reconoce que para fortalecer el proceso de integración social de los jóvenes con los que interviene, es necesario realizar un trabajo multidimensional teniendo en cuenta los diferentes ámbitos de sus vidas, en donde reconocen al ambiente familiar como uno de los factores más importantes que influyen en la subjetividad de estos sujetos, porque esta institución se encarga de participar en sus procesos de construcción como ciudadanos. Por otro lado, una característica a resaltar de las redes familiares de estos jóvenes

es que generalmente se encuentran desestructuradas, debido a la presencia de diversas problemáticas como: maltrato intrafamiliar, abandono emocional, malas prácticas de crianza, separación de las figuras paternas, etc. Las cuales influyen negativamente en sus procesos de desarrollo, generando daños a nivel individual, los cuales favorecen su proceso de introducción a la pandilla.

Debido a lo anterior, la fundación Paz y Bien incluye en su proceso de intervención un módulo de trabajo con las familias, con el objetivo de ayudar a restaurar los vínculos con esta red, que se pudieron haber visto afectados por diversas problemáticas del pasado y para incentivarlas a que participen activamente en el proceso de transformación de sus parientes, por medio de la realización de un proceso de motivación y seguimiento por parte de estas. Lo anterior, se puede evidenciar en los siguientes testimonios:

Egresado de la fundación 2: *La fundación acá no solo trabaja con el individuo, sino que trabaja con el individuo y la familia siempre, siempre, es el lema y la hermana eso es una vaina que tiene como regla, establecida, porque acá te pueden enseñar muchísimas cosas de valores, pero cuando vas a tu casa vuelves y te contaminas, me entiendes, porque nosotros lamentablemente vivimos en un sector donde las familias son familias problemáticas, que así como fueron criados ellos crían a sus hijos, “no te dejes”, “si te dan dales”, ese tipo de cosas, entonces si trabajan solo con el individuo no están haciendo absolutamente nada, hay que cambiar la visión del entorno como de todo y poder llevarlo hasta su casa. (Egresado de la fundación 2.,2018).*

Lideresa de la fundación 3: *“Pues mira que una de las cosas que miramos cuando ya llegamos en el 2001 -2002, fue que el que ellos lograran tener un acercamiento con esas familias también fue un impacto, porque es que el adolescente no es amigo de su familia, era cuando lográbamos que esa familia lograra empatar,*

entonces vimos, descubrimos que la familia era parte fundamental para el proceso del joven'' (Lideresa de la fundación 3.,2018).

Para lograr lo anterior, se lleva a cabo un proceso de seguimiento con las familias por medio de visitas personalizadas, en donde por medio del diálogo le exponen el proceso que está llevando a cabo el joven y les recalcan la importancia de la participación de este entorno para facilitar su proceso de reintegración, en donde se puedan encargar junto con las tutoras de la fundación de corregir sus malos comportamientos y ofréceles una red de apoyo. Esto se puede evidencia en el testimonio del siguiente egresado de la fundación:

''Entonces luego mantenían en mi casa, bueno están allá y en la casa también, cuando yo salía a hacer cualquier cosa y volvía estaban en la casa hablando con mi mamá, entonces fue bueno, porque mi mamá ya estaba muy...yo le decía cualquier cosa y estallaba, ya estaba a la defensiva, entonces así mismo ella empezó a cambiar eso, ella vio el cambio en mí y empezamos a llevarnos mejor'' (Egresado de la fundación 1.,2018).

Igualmente, también realizan un trabajo de orientación a nivel individual con estos jóvenes, como también a nivel general con sus redes familiares, para que, mediante un proceso de diálogo entre estos actores, sumado con la evidencia del proceso de cambio llevado a cabo por esos sujetos ofensores y el compromiso por parte de sus acudientes, se pueda contribuir en el mejoramiento de sus vínculos, como lo menciona una lideresa:

''Mire es que yo tengo mejores relaciones con mi mamá, es que mi mamá era tan cantaletosa, no hacía sino dar cantaleta todo el día, no hacíamos sino pelearnos, entonces ahora yo le puedo decir 'mamá, tranquilícese, siéntese y hablemos, restauremos esas relaciones, porque esto no nos va llevando a ningún camino'' (Lideresa de la fundación 2., 2018).

Observando el discurso de algunos egresados, el factor de mejorar sus relaciones familiares favoreció su proceso de transformación porque les permitió reconstruir y sanar algunos aspectos negativos de su proceso de desarrollo con este ámbito que impactaron en su subjetividad e influyeron en su introducción a las dinámicas de violencia. La restauración de esas redes influye significativamente en la manera como estos se relacionan y representan su entorno. Lo anterior, se evidencia en los siguientes testimonios de dos egresados de la fundación:

‘No pues a mí me pasaron muchas cosas interesantes acá, muchísimas, hay cosa que por lo menos es importante decirle a las personas que las quieres y ese tipo de cosas, para mí eso era como una estupidez, en mi casa no se veían ese tipo de cosas y uno después llegar y decirle a la mamá “mami yo te amo” era raro, decían a este man que le paso, que está fumando, de donde viene, si me entiendes, ese tipo de cosas super chéveres’ (Egresado de la fundación 2.,2018).

“Yo siempre he dicho que si en tu casa están en paz, estás en paz con todo el mundo, es tu núcleo, es lo que te hace, es lo que te forma, si hay problemas así mismo vas a estar en problemas con los demás y eso fue lo más fuerte que me hizo cambiar a mí, ya estaba bien con mi mamá, con mis hermanos, entonces fue cambiando, cambiando y a la comunidad yo ya no le afectaba” (Egresado de la fundación 1.,2018).

Empoderamiento político

En esta categoría se identifica que la fundación Paz y Bien también enfoca su plan de intervención para contribuir a que estos jóvenes que antes solo se identificaban con el mundo de las pandillas, puedan construir una nueva visión de ciudadanía en donde se puedan reconocer como miembros activos de la sociedad. Según Britto (2010), los individuos pertenecientes a sectores marginados a nivel social y económico, por la falta de intervención

estatal, como también aquellos que son segregados por sus prácticas culturales, sociales e históricas divergentes a los discursos de normalidad, suelen presentar dificultades para reconocer su rol como miembros de la sociedad. Debido a lo anterior, la fundación reconoce que debido a las condiciones de desigualdad y violencia estructural a las que se vieron sometidos estos jóvenes favoreció su introducción al mundo de la violencia, planteándose como objetivo, el lograr la configuración de esa representación, para contribuir en sus procesos de integración social.

Para lograr lo anterior, enfocan su intervención con estos sujetos en diversos aspectos. El primero se caracteriza por ayudarles a expandir sus horizontes territoriales, en donde no solamente se movilizan por los sectores que identifican como las fronteras de sus pandillas, sino también por otras zonas de la comunidad, con el objetivo de que logren ampliar sus representaciones su entorno social, favoreciendo su proceso de reconocimiento de ciudadanía. Lo anterior, se puede evidenciar en el discurso del siguiente egresado de la fundación:

Egresado de la fundación 1: *“Como estaba en la fundación la primer frontera que para mí se fue, fue la de mi sector para la de pleno centro, no si de pronto han ido allá, a pleno centro, porque yo vivía en el 3, y en el 9 yo por allá no pasaba, con la fundación fui con don Jaime y el me paso, o sea yo estaba asustado la verdad, pero yo no le debía nada a nadie en ese sector, entonces el me paso por todo el sector, parecía como si yo fuera un rey, en serio por todo el sector, ah que él es un joven del sector 3, entonces me empezaron a conocer que yo no me meto con nadie”...*

“ahora ya paso para todos los sectores de potrero grande, la única dificultad que yo tuve fueron las fronteras invisible y no podía pasar y eso, ahora agradezco a dios que ya puedo pasar, incluso nunca había pasado para pisamos I, todos me dicen que eso por allá es peligroso y ahora que estoy trabajando de monitor cultural me toca

allá y voy, para mí ya no hay barreras, sé que no soy inmortal, pero ya no hay barreras'' (Egresado de la fundación 1.,2018).

Igualmente, para lograr la integración de estos jóvenes con el resto de la ciudad de Santiago de Cali, la cual no reconocen normalmente como su ciudad, porque sus límites territoriales suelen asociarse al Distrito de Aguablanca, debido a los estigmas y marginalidad construidos en relación con esta zona, se encargan de ejecutar visitas a diferentes sitios turísticos para ampliar su representación territorial. Lo anterior, se puede evidenciar en el discurso de una lideresa de la fundación:

Lideresa de la fundación 3: *‘Es que en ese tiempo había tantas pandillas en Cali, que cada 3 cuadras había una pandilla, los niños estaban encerrados en tres cuadras. igual todavía existe eso. entonces ellos no conocían, por lo menos para ellos, Cali era otra ciudad, el distrito para ellos no era Cali, y como no podía salir de ese contexto entonces el empoderamiento político es sacarlos y decirles Cali es de ustedes, Cali no es otro mundo, ustedes tienen los mismos derechos’’ (Lideresa de la fundación 3.,2018).*

‘No mira que yo siento que el programa fue evolucionando, digamos nosotros la primer vez que la hermana llevó a cine a estos muchachos, eso fue una locura, mire la edad que le estoy hablando, de 18 a 30, ella los llevó a Unicentro, resulta que en un teatro donde había un ascensor transparente, nunca habían visto eso, no querían entrar a la película, solo quería subir y viajar en el ascensor solo por ver a la gente y eso era un impacto porque acá en el distrito en esa época ninguna mamá tenía como sacar a su hijo a cine, bueno un 5% de 100 tal vez tendría como llevar a un hijo a cine , pero la mamá de los que eran pandilleros no; entonces eso fue una locura llevarlos al cine, luego a nosotros nos tocaba llevarlos allá a la ciudad, era llevarlos a

todos los sitios y mira que ellos fueron despertando, de un momento a otro'' (Lideresa de la fundación 3.,2018).

Otro factor para intervenir en este aspecto por parte de la fundación evidenciado en la observación participante está relacionado con ofrecerles talleres teóricos a estos sujetos, en donde los instruyen sobre temáticas como los derechos y deberes ciudadanos, las ramas del poder público, los mecanismos de participación ciudadana, entre otros. Con el fin de que comprendan cuáles son los principios básicos que constituyen su rol como miembros de la sociedad. Por otro lado, para aquellos sujetos que no cuentan con los respectivos documentos legales que los ayudan a identificar como ciudadanos, la fundación ayuda con la ejecución de esos trámites, para que legalmente puedan exigir el cumplimiento de sus derechos, como cumplir con sus responsabilidades y logren ser reconocidos como integrantes de la nación.

En otro orden de ideas, la realización de labores comunitarias que promueve la fundación en su plan de intervención con estos sujetos facilita sus procesos de reconocimiento como ciudadanos activos de la comunidad, porque en primer lugar permite la transformación de las representaciones negativas construidas en torno a estos por miembros de la sociedad, debido a sus roles como ofensores, los cuales al evidenciar sus procesos de cambio los empiezan a integrar a las dinámicas sociales y en segundo lugar los ayuda a visualizarse como sujetos que pueden contribuir de manera positiva a la sociedad, redimiendo sus acciones pasadas. Lo anterior, lo comenta un egresado de la fundación:

“Pues por ejemplo en mi grupo nos tocaba barrer calles, todas estas calles nos tocaba barrerlas entonces nos levantamos entre 2 o 3 de la mañana a hacerlo y así poco a poco la gente del barrio empezó a distinguirnos a conocerlos y la casa francisco comenzó a tener más fuerza, porque ya no lo veían a uno como el que se parcha en la esquina si no que le decían a usted es el que está en el programa de la hermana, me parece muy bien, nosotros acompañábamos a la gente que se iba a

trabajar temprano a la avenida, muchas veces la gente nos llamaba a darnos desayuno, incluso Luis Castañeda cada semana nos ayudaba a recoger como una especie de sueldo por las cuadras, lo que daban las cuadras nos repartíamos entre los jóvenes que barríamos en esos tiempos” (Ordoñez, Egresado de la fundación 3, 2017)

Discusiones y Conclusiones

A partir del proceso de análisis de las entrevistas y la observación participante, se establece que el modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien impacta desde diferentes factores la subjetividad de los expandilleros con los intervino, favoreciendo su proceso de integración social y el abandono de las prácticas delictivas, debido a que es un programa multidimensional, el cual busca transformar diversos elementos que constituyen la vida de estos sujetos, situándolos desde un lugar en donde no solo los consideran como ofensores, sino también como víctimas de su contexto social y situaciones adversas con sus principales redes de apoyo.

Inicialmente, es importante resaltar que este modelo se enfoca en reconstruir la representación subjetiva de estos individuos en relación con el contexto que los rodea, la cual se caracteriza por ser hostil, debido a que según Ordóñez (2007) en su proceso de desarrollo generalmente se vieron afectados por un ambiente social y familiar precario el cual no les proveía una contención y regulación emocional adecuada, trayendo como consecuencias la construcción de una percepción agresiva de los sujetos y mundo que los rodea, la cual es expresada mediante la realización de prácticas delictivas. Para permitir la transformación de lo anterior, se realiza un proceso de restauración a nivel individual de sus transgresiones, mediante las herramientas de la escucha y procesos restaurativos, como también un trabajo de reflexión en donde los invitan a analizar que todos los individuos poseen diferentes características y mediante el uso del dialogo, se debe desarrollar un sentido de respeto por el otro, construyéndose acuerdos de convivencia.

Una característica que impacta a nivel subjetivo a estos sujetos ofensores en este proceso de intervención se encuentra relacionado con el establecimiento y construcción de redes de apoyo sólidas, las cuales se consolidan desde diferentes aspectos. En un primer lugar, se constituyen desde un aspecto institucional en donde por medio de un constante

acompañamiento les ofrecen una red de apoyo emocional, la cual les brinda un sostén que los incentiva a transformar sus vidas; en un segundo momento, se promueve la reparación y estructuración de las redes de apoyo familiar, las cuales, debido a diversos factores como las acciones delictivas de estos jóvenes, el abandono emocional por parte de los cuidadores, malas prácticas de crianza, etc. Se caracterizan por ser desestructuradas. Debido a lo anterior, se enfocan en reparar las relaciones entre estos actores, por medio de un compromiso de ambas partes, como también incentivan a los grupos familiares a que realicen un acompañamiento a estos jóvenes en su proceso de integración. Finalmente, se configuran redes con la comunidad, debido a la realización de acciones restauradoras como trabajos comunitarios por parte de los ofensores, lo que permite transformar la visión negativa y prejuicios construidos en relación con estos e integrarlos a las dinámicas sociales.

La configuración de estas redes de apoyo con esos diferentes actores fortalece la integración social de estos sujetos, porque les permite conformar figuras de sostén ante las adversidades, las cuales sustituyen a la red anteriormente otorgada por las pandillas. Por otro lado, también les permite transformar su dimensión subjetiva y objetiva con respecto a su representación sobre la presencia y funcionalidad de sus vínculos, lo que facilita sus procesos de rehabilitación, porque estas cumplen un rol fundamental en los individuos para que se logren constituir como sujetos (Reyes et al., 2017).

Desde la posición de victimarios por parte de estos individuos, la fundación Paz y Bien reconoce que mediante algunos principios del modelo de justicia restaurativa pueden reparar sus daños cometidos, en donde se privilegia una perspectiva que fortalece la construcción de un lazo social y no la sanción a nivel punitivo. Para lograr lo anterior, inicialmente se realiza un trabajo para que logren reconocer la responsabilidad de sus actos, por medio de un módulo de autonomía, en donde por medio de un proceso práctico y reflexivo, reconocen que deben regular sus acciones porque pueden tener consecuencias a

nivel individual y social; comprender la importancia del cumplimiento de las normas para vivir en comunidad y hacerse responsables de sus proyectos de vida. Estos factores les permiten a estos sujetos realizar una integración normativa y cultural debido a que logran construir unos objetivos por la vía de la legitimidad, teniendo presente el respeto por los valores y normas sociales (Richards, 2012). Igualmente, lo anterior también les permite transformar su visión heterónoma, porque logran tomar conciencia del daño que sus acciones delictivas pudieron haber provocado, reconociendo que estas fueron guiadas por su voluntad y no por factores externos asociados al destino demostrando arrepentimiento.

En segundo lugar, cuando han logrado realizar un reconocimiento de la responsabilidad de sus actos, se les incentiva a hacer actos reparadores entre los que se pueden destacar las labores comunitarias, las cuales a nivel simbólico representan su voluntad de buscar el perdón y la reconciliación con los diferentes actores afectados por sus acciones. Lo anterior, contribuye a puedan reparar sus vínculos sociales por medio de la desestructuración de prejuicios construidos con relación a estos y sean incluidos en las dinámicas del contexto, como también a que configuraran su relación con el entorno convirtiéndose en líderes de la comunidad.

Este modelo de intervención reconoce que estos sujetos se posicionan desde un rol como victimarios, debido a las adversidades sociales y subjetivas a las que se ven enfrentados. Por lo tanto, se enfoca en otorgarles una red la cual les permita inicialmente ayudarles a restaurar la relación consigo mismos, por medio de la construcción de su autoestima. Desde otro lado, también les ofrece un espacio terapéutico que les permita sanar sus heridas. Este factor, tiene un gran impacto en sus subjetividades porque les permite reconciliarse con su propia identidad, reconociendo que pueden construir un proyecto de vida alterna al del mundo de la violencia.

Por otro lado, las dinámicas de violencia y segregación social que experimentan estos sujetos, les impiden construir un sentido de ciudadanía. Debido a lo anterior, se desarrolla un módulo de empoderamiento político, el cual los incentiva a que resignifiquen su representación como sujetos, entendiendo que hacen parte de la comunidad y deben ejercer su rol como ciudadanos. Esto les permite transformar su dimensión subjetiva, porque logran configurar su posición como actores de la violencia y reconocerse como miembros de la sociedad.

Otro factor para resaltar es el apoyo por parte de esta institución para que estos sujetos puedan construir sus proyectos de vida, en donde les ofrecen las redes o medios para que puedan acceder a oportunidades de estudio, como también llevar a cabo sus proyectos personales a nivel laboral, otorgándoles la oportunidad de poder reconstruir sus vidas a pesar de sus errores. Lo anterior, es un aspecto que influyó en gran medida sus procesos de integración social, porque les permitió constituirse como sujetos funcionales y productivos a pesar de los estigmas construidos en torno a las personas con antecedentes delictivos que generalmente trae como consecuencias su segregación para acceder a mejores oportunidades de vida.

Por último, es importante aclarar que esta investigación se enfocó en estudiar el proceso de integración social de sujetos ex pandilleros del Distrito de Aguablanca que vivenciaron el modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación Paz y Bien hace ya algunas generaciones, resaltando que las dinámicas a nivel institucional, como social después de estos procesos han presentado transformaciones, en donde los sujetos con los que intervienen actualmente no presentan las mismas características subjetivas debido a las modificaciones de la estructura de la violencia urbana en la ciudad de Cali, dificultando la realización de procesos de rehabilitación con estos porque algunos elementos de este modelo no generan el mismo impacto positivo anteriormente producido en otras generaciones de

egresados. Debido a lo anterior, se recomienda realizar en futuros estudios, en donde se lleve a cabo un análisis sobre cuáles son las características a nivel subjetivo de los individuos pertenecientes a pandillas y grupos delincuenciales, con el objetivo de desarrollar nuevas estrategias que puedan complementar los actuales modelos de intervención enfocados en mitigar esta problemática y logren ser más efectivos.

Bibliografía

- Achutti, D., & Pallamolla, R. (2012). Restorative justice in juvenile courts in brazil: A brief review of porto alegre and são caetano pilot projects [Justicia restaurativa en tribunales de menores en Brasil: una breve revisión de los proyectos piloto de porto alegre y são caetano]. *Universitas Psychologica*, *11*(4), 1093–1104.
<https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy11-4.rjjc>
- Alvarez, W. A. (2016). Jóvenes, violencia y pandillas en las periferias de Cartagena-Colombia. aproximaciones teóricas y fragmentos etnográficos. *Universitas*, *25*, 191.
<https://doi.org/10.17163/uni.n25.2016.09>
- Ávila, N., Acevedo, Ó., Guerrero, J., Gutiérrez, C., Méndez, E., Méndez, Y., Lobo, A., Oyuela, R., & Ramírez, C. (2017). *Justicia restaurativa en Colombia : aplicaciones desde la academia*. Universidad Santo Tomás.
<https://es.scribd.com/read/395868144/Justicia-restaurativa-en-Colombia-Aplicaciones-desde-la-academia#>
- Bosch, A., Vanegas, G., González, J., & López, J. (2017). *Diagnóstico del fenómeno de pandillas en Colombia*. [https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/pdfs/Diagnóstico del Fenómeno de Pandillas en Colombia MJD 2017 \(1\).pdf](https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/pdfs/Diagnóstico%20del%20Fenomeno%20de%20Pandillas%20en%20Colombia%20MJD%202017%20(1).pdf)
- Britto, D. (2007). Delincuencia, justicia restaurativa y Código Penal. In *Uno mata por amor a la vida* (1st ed., pp. 16–36). Cali, Colombia.
- Britto, D. (2010). *Justicia Restaurativa. Reflexiones sobre la experiencia en Colombia* (1st ed.). Loja, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Carson, D. C., Wiley, S. A., & Esbensen, F. A. (2017). Differentiating between delinquent groups and gangs: moving beyond offending consequences [Diferenciación entre grupos delincuentes y pandillas: ir más allá de las consecuencias ofensivas]. *Journal of Crime and Justice*, *40*(3), 297–315. <https://doi.org/10.1080/0735648X.2017.1338148>

- Castillo, H. (2004). Pandillas, jóvenes y violencia. *Desacatos*, 14, 16.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n14/n14a6.pdf>
- Córdoba, M., & Vélez, C. (2016). La alteridad desde La perspectiva de La transmodernidad de Enrique dusseL La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel *. *Rev.Latinoam.Cienc.Soc.Niñez Juv*, 14(2), 1001–1015.
<https://doi.org/10.11600/1692715x.14208160615>
- Cruz, J. (2005). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. *Estudios Centroamericanos*, 685, 1156–1182.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1464802>
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (2017). *Unidad de planificación urbana 4- Aguablanca*. <https://www.cali.gov.co/info/viewpdf/pdf1540170632.pdf>
- Díaz, F. (2008). La justicia transicional y la justicia restaurativa frente a las necesidades de las víctimas. *Umbral Científico*, 12, 117–130.
<http://www.redalyc.org/html/304/30401210/>
- Díaz, D. A. (2012). Servicio en beneficio de la comunidad: una aproximación cuantitativa a la justicia juvenil restaurativa en Chile. *Revista de Psicología*, 21(2).
<https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.25838>
- Freud, S. (1923) *El Yo y el Ello*. In *Obras completas de Sigmund Freud Tomo XIX*. (pp.1-63). Buenos Aires, Argentina: *Amorrortu Editores*.
- Frías, M., Durón, F., & Castro, D. (2011). Justicia restaurativa: Evaluación de los factores comunitarios. *Revista Mexicana de Psicología*, 28(2), 217–225.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243029631010>
- Fundación Paz y Bien. (2015). *Justicia restaurativa y procesos restaurativos: Modelo Pedagógico de las Casas de Restauración Juvenil Francisco Esperanza de la Fundación Paz y Bien en el Distrito de Aguablanca, Cali, Colombia*. <http://www.oim.org.co>

- Galindo, M. L. (2019). Condiciones sociales, culturales y económicas de las maras en Centroamérica. Un estudio comparativo: jóvenes y violencias en Bogotá. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(1), 10–21. <https://doi.org/10.22335/rlct.v3i2.150>
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (Amorrortur (ed.); 1st ed.).
<https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffmaninternados.pdf>
- González, L. (2010). Reinserción social, un enfoque psicológico. *Derecho y Realidad*, 15(2), 267–276.
http://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/viewFile/4954/4022
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Maglione, G. (2017). Imaging victims, offenders and communities. An investigation into the representations of the crime stakeholders within restorative justice and their cultural context [Imágenes de víctimas, delincuentes y comunidades. Una investigación sobre las representaciones de los actores del crimen dentro de la justicia restaurativa y su contexto cultural.]. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 50, 22–33.
<https://doi.org/10.1016/j.ijlcj.2017.02.004>
- Márquez, Á. (2007). La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria. *Prolegómenos*, 10(20), 201–212.
<https://doi.org/10.18359/prole.2543>
- Mazo, H. (2012). La autonomía: principio ético contemporáneo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(1), 115–132.
<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/880>
- Molina, N. (2006). Reinserción social de los jóvenes de pandilla 2005. *Entorno*, 0(35), 38–42.

<https://doi.org/10.5377/entorno.v0i35.7348>

- Mollericona, J. Y. (2015). Pandillas juveniles en La Paz: entre la transgresión y el delito. *Tinkazos*, 38, 71–88. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512015000200005&lng=es&tlng=es.
- Moreno, H. C. (2014). *Pandillas transnacionales en El Salvador y Ecuador: criminalización versus integración*.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140722060340/PandillasTransnacionales.pdf>
- Moreno, H. C. (2016). La deformación mediática de los jóvenes pandilleros; A deformação midiática dos jovens pandilleros; Media Deformation of Young Gang Members. *Revista NuestrAmérica*, 4(8), 81–100.
<http://www.revistanuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/article/view/35>
- López, M. (2004). Violencia. In *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (Tomo 1, p.p. 1159-1158). España: Universidad de Granada.
- Observatorio Social. (2011). *Violencia, convivencia y dinamica social en cali: lectura desde el observatorio social* (1st ed.). Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad.
- Oddone, C., & Queirolo, L. (2011). De las pandillas a la cárcel: vivencias de la detención. In *Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencia en un mundo globalizado* (1st ed., pp. 93–120).
https://scholar.google.es/scholar?q=De+las+pandillas+a+la+cárcel%3A+vivencias+de+la+detención.+Más+allá+de+las+pandillas%3A+violencias%2C+juventudes+y+resistencias+en+el+mundo+globalizado&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5
- Ordóñez, J. (2007). causas estructurales y culturales de la violencia en Aguablanca. In *Uno mata por amor a la vida* (1st ed., pp. 51-86). Cali, Colombia
- Ordóñez, J. (2015). Narrativas mágico-religiosas en las pandillas. Un estudio sobre la

- psicología del pandillero. *Revista CS*, 17, 133–160.
<https://doi.org/10.18046/recs.i17.2056>
- Ordóñez, J. (2017). Pandillas y justicia restaurativa. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 26, 63–78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6366003>
- Ordóñez, J. (2017). De la pandilla a la banda. Transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali. *Sociedad y Economía*, 32, 107–126.
<http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n32/1657-6357-soec-32-00107.pdf>
- Ordóñez, J., & Brito, D. (2011). Justicia Restaurativa: un modelo para construir comunidad. *Criterio Jurídico*, 1(4). <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/2297>
- Ortega, P. (2014). Cali: ¿Hacia un punto de no retorno en la violencia juvenil? In *Violencia juvenil en contextos urbanos* (pp. 83–121). Bogotá, Colombia. Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos. <http://www.cerac.org.co/es/publicaciones/libros/violencia-juvenil-en-contextos-urbanos/contenido.html>
- Polanco, J. V. (2017). *La expansión al sur oriente de Cali y la participación comunitaria 1979- 1990. Estudio de caso: Distrito de Aguablanca*. Universidad Nacional de Colombia.
- Revista Semana. (2013). El desafío del distrito de Aguablanca. *Revista Semana*.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/el-desafio-del-distrito-aguablanca/345780-3>
- Reyes, C., Jaramillo, F., Jayo, L., Merlyn, M.-F., & Martos-Méndez, M. (2017). Dimensiones de integración social en población colombiana y cubana que vive en Quito, Ecuador. *Universitas Psychologica*, 16(5), 1–14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.disp>
- Richards, H. (2012). Educación para la Integración Social. *Políticas Públicas*, 5(2), 4–20.
<http://revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/1066>
- Rodríguez, L., Padilla, A., Rodríguez, L. S., & Díaz, F. (2010). Criterios para el Diseño de un Programa Piloto de Justicia Restaurativa Orientado a la Atención de Casos de Violencia

Intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación en la C. *Portada de Anuario de Psicología Jurídica*, 20, 71–82. <https://doi.org/10.5093/jr2010v20a7>

Sáenz López, K. A. C., & González Lozano, D. K. (2016). Desarrollo de la justicia restaurativa en el ámbito de la violencia doméstica. *Revista de La Facultad de Derecho*, 40(40), 245. <https://doi.org/10.22187/rdf2016110>

Salazar, A. (1991). *No nacimos pa semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín* (5th ed.). Centro de Investigación y Educación Popular.